



BOLPROS

BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR

Abrimos oportunidades, cerramos tratos.

CONTRATO DE COMPRA VENTA

FECHA:	13 OCTUBRE DE 2021	CONTRATO N°:	28355
TIPO ENTREGA:	ENTREGA A PLAZOS	VIGENCIA HASTA:	31/1/2022
NOMBRE OFERTA:	REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS GRP, CRINA, CALE Y ALMACÉN CENTRAL DEL ISRI		
PRODUCTO:	ITEMS: 5, 1.		
UNIDAD:	SEGUN ANEXO	ORIGEN	Indiferente
CANTIDAD:	SEGUN ANEXO	PRECIO UNITARIO US\$:	SEGUN ANEXO
PLAZO ENTREGA:		PLAZO DE PAGO:	60 CORRIDOS
GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO:	10.0 %		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO COMPRADOR:	BOLPROS S.A. DE C.V.		
AGENTE DE BOLSA COMPRADOR:	NOEL ERNESTO CHACON VALENCIA		
N°. CREDENCIAL:	74		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO VENDEDOR:	NEGOCIOS AGROBURSATILES, S.A.		
AGENTE DE BOLSA VENDEDOR:	YESMIRA ARACELY AREVALO AREVALO		
N°. CREDENCIAL:	71		
DATOS DE LIQUIDACION MONETARIA			
VALOR NEGOCIADO:	US\$	\$ 52,569.03	
IVA S/VALOR NEGOCIADO:	US\$	\$ 6,833.97	
TOTAL:	US\$	\$ 59,403.00	
OBSERVACIONES:	AL VALOR NEGOCIADO SE DEBE DE INCLUIR LOS IMPUESTOS SEGÚN EL REGIMEN TRIBUTARIO QUE APLIQUE, EL CUAL DEPENDERA DEL SUJETO Y NATURALEZA DEL BIEN NEGOCIADO – OFERTA DE COMPRA – 231/2021. VER FORMULARIO DE PRECIOS, ASI MISMO LAS CONDICIONES BURSATILES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS CONTRATOS DE COMISIÓN DE LOS PUESTO DE BOLSA O EL CONVENIO POR SERVICIOS DE NEGOCIACIÓN POR CUENTA DEL ESTADO DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR		

FIRMA DEL AGENTE COMPRADOR

FIRMA DEL AGENTE VENDEDOR

FIRMA DEL DIRECTOR DE TORRO

CONTRATO DE COMPRAVENTA

CONTRATO N°: 28385

AGENCIA HASTA 31/12/2022

REMOCIÓN DE IMPRESA CULTURA DE LOS CENTROS CULTURALES AL AGENTE

ENTREGA A PLAZOS

10 OCTUBRE DE 2021

FECHA:

TIPO ENTREGA:

NOMBRE DEBIDA:

PRODUCTO:

UNIDAD:

CANTIDAD:

PLAZO ENTREGA:

GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO:

PRESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO COMPRADOR:

AGENTE DE BOLSA O LICENCIATARIO VENDEDOR:

N° CREDENCIAL:

N° CREDENCIAL:

PRECIO UNITARIO US\$ SEGUN ANEXO

PLAZO DE PAGO:

BOBROS S.A. DE C.V.

NEEL ERNesto CHACON VALDIVIA

NEGOCIOS AGRICOLAS S.A.

YELMIRA ARACELY AREVALO AREVALO

VALOR NEGOCIADO:

IVA VALOR NEGOCIADO:

TOTAL:

US\$ 2.62.800,00

US\$ 26.832,97

US\$ 2.89.632,97

US\$ 2.94.000,00

VALOR NEGOCIADO SE DEBE DE INCLUIR LOS IMPUESTOS SEGUN EL REGIMEN TRIBUTARIO QUE APLIQUE

EL CUAL DEPENDIERA DEL SUJETO Y NATURALEZA DEL BIEN NEGOCIADO -

DEBIDA DE COMPRA - 28/12/2021 VER FORMULARIO DE PRECIOS ASÍ MISMO LAS

CONDICIONES

ENUNCIADAS ESTAN EJIDAS SEGUN LOS CONTRATOS DE COMISION DE LOS

PRESTO DE BOLSA O EL CONVENIO

DE SERVICIOS DE NEGOCIACION POR CUENTA DEL ESTADO DE LA BOLSA DE

PRODUCTOS DE EL SA VADOR

FRMA DEL AGENTE VENDEDOR

FRMA DEL AGENTE COMPRADOR

FRMA DEL DIRECTOR DE TORRO



Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

Nombre de oferta	REMDELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS CRP, CRINA, CALE Y ALMACEN CENTRAL DEL ISRI
Servicio	REMDELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
Institución Compradora	INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL
Precio	Según Anexo Ver detalle en Anexo No. 1. Fondos General-Economías de Salario
Cantidad	Según Condiciones de Compra, (según ANEXO No. 1)
Término	<ul style="list-style-type: none"> Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que en lo sucesivo se denominara La Bolsa. Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, que en lo sucesivo se denominará ISRI o instituto Gerencia de Servicios Institucionales, en lo sucesivo se denominará GSI.
Condiciones de Negociación	<ol style="list-style-type: none"> La negociación se realizará por ítem completo. Se negociará a dos (2) decimales. Podrán participar en la presente negociación las personas naturales y/o jurídicas que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidas para ofertar y/o inhabilitadas para participar y contratar con la Administración Pública. Las Ofertas deberán de cumplir con todo lo requerido en las presentes Condiciones de Compra. Tres (3) días hábiles antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V., una Declaración Jurada de no colusión ante Notario en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación a la letra c) del artículo veinticinco de la Ley de Competencia según el modelo de Declaración Jurada establecido en el mecanismo bursátil, de acuerdo al (según ANEXO No. 2)
Especificaciones Técnicas	Según ANEXO No. 1
Origen	Indiferente, Nacional o Extranjero



Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

<p>Fecha, lugar de entrega, administrador de contrato</p>	<p>1. PLAZO DE ENTREGA:</p> <p>El plazo de entrega del servicio es el indicado en cada uno de los Ítems (según ANEXO No. 1, Plazo de Ejecución del Servicio en cada ítem) los cuales se contarán a partir de firmada la Orden de Inicio por el Administrador de Contrato y el proveedor, previa coordinación entre ambas partes. El plazo de ejecución del servicio será de SESENTA (60) días calendario, los cuales se contarán a partir de firmada la Orden de Inicio por el Administrador de Contrato y el proveedor, previa coordinación entre ambas partes.</p> <p>2. LUGAR DE ENTREGA:</p> <table border="1" data-bbox="435 604 1247 1003"> <thead> <tr> <th data-bbox="435 604 799 716">NOMBRE DE DEPEDENCIA SOLICITANTE</th> <th data-bbox="799 604 1247 716">DIRECCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="435 716 799 789">CRP</td> <td data-bbox="799 716 1247 858" rowspan="2">COLONIA NICARAGUA AVENIDA LOS VIVEROS, SAN SALVADOR</td> </tr> <tr> <td data-bbox="435 789 799 858">CALE</td> </tr> <tr> <td data-bbox="435 858 799 932">CRINA</td> <td data-bbox="799 858 1247 1003" rowspan="2">COLONIA COSTA RICA Y AVENIDA IRAZÚ # 181, SAN SALVADOR</td> </tr> <tr> <td data-bbox="435 932 799 1003">ALMACEN CENTRAL</td> </tr> </tbody> </table> <p>3. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO</p> <p>El Administrador de contrato será comunicado por el ISRI al proveedor.</p>	NOMBRE DE DEPEDENCIA SOLICITANTE	DIRECCIÓN	CRP	COLONIA NICARAGUA AVENIDA LOS VIVEROS, SAN SALVADOR	CALE	CRINA	COLONIA COSTA RICA Y AVENIDA IRAZÚ # 181, SAN SALVADOR	ALMACEN CENTRAL
NOMBRE DE DEPEDENCIA SOLICITANTE	DIRECCIÓN								
CRP	COLONIA NICARAGUA AVENIDA LOS VIVEROS, SAN SALVADOR								
CALE									
CRINA	COLONIA COSTA RICA Y AVENIDA IRAZÚ # 181, SAN SALVADOR								
ALMACEN CENTRAL									
<p>Documentación requerida para toda entrega</p>	<p>Las entregas deberán acompañarse de la siguiente documentación en original y fotocopia, la cual deberá ser firmada en la recepción de los servicios siempre y cuando se reciban a satisfacción:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Copia de Orden de entrega emitida por BOLPROS, S.A. DE C.V. b) Fotocopia del Contrato de compraventa con anexo. c) Nota de remisión del suministro emitida por el proveedor o Puesto de Bolsa Vendedor. <p>La documentación será revisada por la persona designada por el comprador, previo a la recepción de los servicios con lo que se asegurará que esté correcta y completa previo a la recepción del este. En caso contrario el servicio no será recibido.</p>								
<p>Garantías</p>	<p>Los proveedores previos a la negociación deberán presentar la siguiente garantía:</p>								

Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

	<p>1 - GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: 2 % + IVA del valor ofertado.</p> <p>Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador, deberá presentar garantía de fiel cumplimiento:</p> <p>2 - GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: 10% + IVA del valor contratado.</p> <p>Las Garantías de Mantenimiento de Oferta y Fiel Cumplimiento de contrato se deberán de emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable y serán devueltas una vez se cumpla con los términos del contrato y conforme a la normativa de La Bolsa.</p> <p>Las garantías podrán constituirse a través de Fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o Bancos autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero; o cheques certificados o cheque de caja, librado contra un Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados a la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, Bolsa de Productos y Servicios, No. 1301-13795 del Banco Cuscatlán</p> <p>Vigencia de garantía de fiel cumplimiento deberá ser de treinta días posteriores a la finalización de vigencia del contrato.</p> <p>3- GARANTIA DE BUENA OBRA: 10% + IVA del valor contratado.</p> <p>El proveedor deberá presentar al ISRI por la totalidad de los ITEMS contratados, una garantía de BUENA OBRA a favor del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL, en un máximo de DIEZ DIAS HABILIS posteriores a la fecha en que el servicio sea recibido en su totalidad y entera satisfacción por el administrador del contrato, de acuerdo al Acta de Recepción Final y estará vigente durante el plazo de DIECIOCHO MESES, contados a partir de la fecha de la acta de recepción final.</p> <p>La entrega la hará en la UACI del ISRI, ubicada en la Colonia Costa Rica Avenida Irazú # 181, San Salvador, en horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.</p>
<p>Penalización y Ejecución coactiva</p>	<p>PENALIZACIÓN ECONÓMICA Y EJECUCIÓN COACTIVA.</p> <p>El incumplimiento a lo contratado por parte del proveedor será sancionado conforme lo establecido en el Reglamento e Instructivos especiales de BOLPROS, S.A. DE C.V.</p> <p>PENALIZACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO</p>



Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

En el caso que el proveedor entregue los productos o brinde el servicio de forma diferente a lo requerido en estas condiciones y establecido en el Contrato y sus Anexos, aplicará una penalización del CERO PUNTO QUINCE POR CIENTO (0.15%) sobre el monto de lo entregado sin cumplir con lo establecido en el contrato.

El plazo para poder entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada no podrá exceder a diez (10) días calendario, posteriores a la fecha original de entrega, según contrato

Para iniciar la gestión de cobro con la entidad compradora debe adjuntarse el recibo de pago de la penalización si la hubiere y además deberá considerarse la fecha de corte de recepción de documentos a cobro por parte de la entidad compradora para la emisión del quedan correspondiente.

La Institución Compradora según sea el caso, podrá efectuar, el cobro de la penalización ya sea mediante el pago directo por parte del cliente vendedor o mediante el descuento bajo figura de compensación cuando efectúe el pago del producto o servicio, previa autorización por escrito por parte de la Unidad Financiera Institucional.

PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DE INCUMPLIMIENTO E IMPOSICIÓN Y CÁLCULO DE PENALIDADES

a) Determinación de la penalidad:

- Dicha penalización deberá ser calculada por la Institución Compradora y notificada al proveedor con copia a GSI de BOLPROS y cancelada por el proveedor directamente en la Tesorería Institucional del ISR.

EJECUCIÓN COACTIVA POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

En caso de que los productos o servicios no sean entregados, según lo solicitado en las condiciones de compra. La Gerencia de Servicios Institucionales GSI de BOLPROS, S.A. DE C.V deberá solicitar a la Bolsa que efectúe la ejecución coactiva del contrato por lo no cumplido, de conformidad a los Arts. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. DE C.V.; dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, S.A. DE C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, condiciones incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento.

Los cinco (5) días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha de notificación del incumplimiento contractual o a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a los dispuesto en los Arts. 79 y siguientes del instructivo de Operaciones y Liquidaciones.

Será obligatorio para el Puesto de Bolsa y la Gerencia de Servicios Institucionales GSI contratantes, que, en caso de existir acuerdos entre las partes, dichos

Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

	<p>acuerdos sean informados a la Bolsa, antes de la realización de las nuevas ruedas de negociación en virtud de la ejecución coactiva; caso contrario la Bolsa continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.</p>
Documentación para tramitar cobro de productos o servicios	<p>FACTURACION DIRECTA</p> <p>Para que el ISRI inicie la gestión de pago, el proveedor deberá adjuntar:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Factura de consumidor final (FCF) duplicado-cliente a nombre del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL, con IVA incluido, en original y copia, con las deducciones de ley por importe mayor a \$113.00.b) Acta de recepción final, en original, firmada y sellada a entera satisfacción por el proveedor y administrador de contrato.c) Declaración jurada de autorización de pago para proveedores que deberá presentar la empresa contratada, si requiere que el pago se realice electrónicamente ANEXO No. 6 <p>Los pagos se efectuarán en un plazo de Sesenta (60) días Calendarios después de haber recibido Quedan en la institución compradora.</p> <p>La presentación de facturas deberá realizarse inmediatamente posterior a la firma del acta de recepción final.</p> <p>La documentación para cobro deberá presentarse en la Tesorería Institucional del ISRI, ubicada en la Colonia Costa Rica Avenida Irazú # 181 San Salvador.</p> <p>Para iniciar la gestión de cobro con la entidad compradora debe adjuntarse el recibo de pago de la penalización si la hubiere y además deberá considerarse la fecha de corte de recepción de documentos a cobro por parte de la entidad compradora para la emisión del quedan correspondiente, la fecha máxima para presentar documentos es el 20 de cada mes, excepto diciembre que deben presentar facturas máximo el 8 de diciembre.</p> <p>La Institución Compradora y GSI/BOLPROS deberán informar a la Bolsa cuando efectúan el pago de los servicios recibidos.</p> <p>El Puesto de Bolsa Vendedor y el Cliente Vendedor deberán presentar a la Bolsa y a al GSI/BOLPROS las actas de recepción firmadas y selladas por la Institución Compradora, copia del quedan que certifica que ya realizó el cobro e informar a la Bolsa y a la GSI/ BOLPROS cuando haya recibido el pago por parte de la Institución Compradora.</p> <p>Financiamiento para esta compra es con FONDO GENERAL-ECONOMIAS DE SALARIO.</p>
Otras Condiciones	<p>1) El Puesto Vendedor deberá garantizar que los documentos a cobro estén debidamente firmados y sellados por la Institución Compradora.</p>



Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

	<p>caso contrario se rechazará la documentación sin ninguna responsabilidad para el Puesto de Bolsa o la Institución Compradora.</p> <p>2) El Administrador de Contrato será el responsable de verificar la buena marcha y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, que se cumplan con todas las especificaciones técnicas y cláusulas del contrato, debiendo informar por escrito cualquier incumplimiento del proveedor, a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del comprador para que se notifique a BOLPROS, S.A. DE C.V. sobre los incumplimientos respectivos.</p> <p>3) El Puesto de Bolsa Vendedor que cierre contrato deberá presentar al día siguiente hábil a la GSI la siguiente documentación:</p> <p style="padding-left: 40px;">a. ANEXO No. 7 - Precios de cierre a dos (2) decimales con IVA.</p> <p>Una vez cerrada la negociación, en un período no mayor a un día hábil, el Puesto de Bolsa vendedor enviará a la GSI los precios unitarios y totales por partida de cada ítem cerrado, <u>EL PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO DEBERÁ CONTENER COMO MÁXIMO DOS DECIMALES. Anexo No. 7</u></p> <p>En los casos que los servicios fueran rechazados más de una vez por impuntualidad, calidad no acorde al contrato u otras causas de incumplimiento, el contrato se dará por terminado y se procederá a la ejecución de este, salvo en los casos en que ya se hayan recibido avances parciales, se dará por incumplido lo que estuviere pendiente, lo anterior de acuerdo con lo establecido en los Art. 79, 80, 81 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p>
<p>Prórrogas adendas contrato</p>	<p>y al</p> <p>Se aceptan realizar adendas al contrato de acuerdo con los Art. 82 y 83 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de La Bolsa.</p> <p>Se podrán aceptar solicitudes de prórrogas a los plazos de entrega de acuerdo con lo dispuesto en el art. 86 del Instructivo Operaciones y Liquidaciones de La Bolsa, solo si fuera conveniente a los intereses institucionales.</p> <p>POR NINGUN MOTIVO SE DARÁ TRÁMITE A SOLICITUDES DE ADENDAS PRESENTADAS DE FORMA INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA.</p>
<p>Vigencia Contrato</p>	<p>del</p> <p>El contrato tendrá una vigencia hasta el 31 de enero de 2022 a partir del cierre de la rueda de negociación en BOLPROS, S.A DE C.V. posterior a la recepción final de los servicios contratados a satisfacción del administrador de contrato.</p>

Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

ANEXO No. 1

CONDICIONES DE COMPRA

OBJETO DE CONDICIONES DE COMPRA

El Gobierno de El Salvador, representado por el ISRI y éste por medio de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), promueve el presente proceso de compra para la “**REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS CRP, CRINA, CALE Y ALMACEN CENTRAL DEL ISRI**”, durante el año de 2021.

ITEM 1 Desmontaje, Desalojo, Suministro E Instalación De Cielo Falso, Canales, Fascias Y Cornisas, Ubicados En Parte de Los Edificios A y B Que Forman Parte Del Centro De Rehabilitación Integral Para La Niñez Y La Adolescencia-CRINA, ISRI

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO

El desmontaje, suministro, instalación de cielo falso, canales, fascias y cornisas de ambientes ubicados de los edificios A y B, que forman parte del CRINA, que se solicita se debe al mal estado en que se encuentran por la antigüedad de las mismas, el deterioro por las inclemencias del tiempo, etc. lo que se consideran un riesgo inminente de accidentes que puedan dañar la integridad física de los usuarios, responsables, visitantes y personal que hace uso de los mismos. El deterioro actual de estas estructuras limita poder proporcionar una atención de calidad y seguridad en dichos ambientes, por lo que nos vemos en la necesidad de plantear este proyecto en pro de nuestros usuarios externos e internos.

2. DETALLE DEL SERVICIO REQUERIDO.

El trabajo a realizar por el proveedor, consiste en el desmontaje de cielo falso, canales de aguas lluvias, fascias y cornisas, para sustituirlos y suministrar e instalar nuevos elementos.

SERVICIO	Desmontaje, Desalojo, Suministro E Instalación De Cielo Falso, Canales, Fascias Y Cornisas, Ubicados En Parte de Los Edificios A y B Que Forman Parte Del Centro De Rehabilitación Integral Para La Niñez Y La Adolescencia-CRINA, ISRI		
DIRECCIÓN	Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y la Adolescencia, Colonia Costa Rica Avenida Irazu # 181, San Salvador.		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.00	AMBIENTES DEL 1A AL 11A		
	DESMONTAJES		
1.01	DESMONTAJE PROVISIONAL DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, NECESARIAS PARA DESARROLLAR LAS TAREAS DE CAMBIO DE CANALES, FASCIA Y CORNISA.	S.G.	1.0



Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

	LO QUE SE DESCONECTE PARA EJECUTAR EL TRABAJO, POSTERIOREMENTE EL CONTRATISTA DEBERA RECONECTAR		
1.02	DESMONTAJE DE FASCIA Y CORNISA. CONFORMADO POR PANELES DE FIBROCEMENTO. INCLUYE DESALOJO	M2	28.14
1.03	DESMONTAJE DE CANAL DE LAMINA LISA PARA A.LL.. INCLUYE DESMONTAJE DE GANCHOS EXISTENTES Y DESALOJO.	ML	42.00
OBRAS DE MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN			
1.04	LIMPIEZA, LIJADO, PINTADO Y RESTAURACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA, QUE SOPORTA LA FASCIA Y CORNISA. LA RESTAURACIÓN CONSISTE EN MODIFICAR LA ESTRUCTURA METÁLICA, LA CUAL DEBE SER CAPAZ DE ALOJAR UN CANAL DE AGUAS LLUVIAS SIMILAR AL EXISTENTE. Y SUSTITUIR LAS PIEZAS QUE SE ENCUENTREN DAÑADAS, SE DEBERA UTILIZAR TUBO ESTRUCTURAL CHAPA 14. APLICAR DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE PRIMERA MANO COLOR CLARO Y SEGUNDA COLOR OSCURA. INCLUYE LA INCORPORACIÓN DE GANCHOS DE ACERO CORRUGADO DE 1/2" A CADA 0.30 M. QUE SOSTENDRAN EL NUEVA CANAL DE AGUAS LLUVIAS.	ML	42.00
1.05	LIMPIEZA, LIJADO, PINTADO Y RESTAURACIÓN DE BAJADAS DE A.LL. LA APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA LATEX DE PRIMERA CALIDAD. RESTAURACIÓN CONSTA DE LA PREPARACIÓN DE LOS TUBOS DE PVC PARA LA APLICACIÓN DE LA PINTURA, LA SUSTITUCIÓN DE ACCESORIOS DE P.V.C. DAÑADOS Y CAMBIO DE SUJETADORES EXISTENTES, POR HAZAS DE PLETINA DE ACERO DE 1"X1"X1/8" CON SU RESPECTIVA APLICACIÓN DE DOS CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE PRIMERA CALIDAD.	UNIDAD	5.00
SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS NUEVOS			
1.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PARA A.LL. SIMILAR AL EXISTENTE, DE LAMINA LISA CALIBRE 24. GALVANIZADA. REMACHADA Y SOLDADA CON ESTAÑO PREPARADO 50-50 EN SUS TRASLAPES. PINTADO CON DOS MANOS DE GALVITE EN AMBOS LADOS. INCLUYE BOCATUBOS DE LÁMINA LISA CALIBRE 24, PARA BAJADAS DE P.V.C. EXISTENTES.	ML	42.00

Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

1.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FASCIA Y CORNISA ELABORADO CON PANELES DE YESO RESISTENTE A LA HUMEDAD, ESPESOR DE 1/2". LAMINADO CON MALLA DE FIBRA DE VIDRIO POLIMERIZADA (PARA EXTERIORES), TRATAMIENTO DE JUNTAS CON CINTA DE FIBRA DE VIDRIO DE 4" RESISTENTE A LOS ÁLCALI Y CEMENTO FLEXIBLE COMPUESTO A BASE DE CEMENTO PORTLAND Y POLIMEROS LÁTEX SECOS, EN TODA SU SUPERFICIE. INCLUYE BOTAGUAS NECESARIO Y APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA LÁTEX DE PRIMERA CALIDAD, COLOR A ELEGIR POR AUTORIDAD DEL CENTRO. CORNISA 0.285 M. ANCHO Y FASCIA 0.42 M. DE ALTO. SE ACLARA QUE LA ESTRUCTURA METÁLICA SERÁ DE TUBO ESTRUCTURAL DE 2"X1" CHAPA 14 EN AMBOS SENTIDOS, LOS REFUERZOS VERTICALES DEBERÁN COLOCARSE A CADA 30 CM, INCLUYENDO LA APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA.	M2	29.61
2.00	AMBIENTE 18A		
	DESMONTAJES		
2.01	DESMONTAJE DE CIELO FALSO DE FIBROCEMENTO, ESTRUCTURA METÁLICA (PERFILERÍA DE ALUMINIO NATURAL, ALAMBRE GALVANIZADO). INCLUYE DESALOJO DE DESPERDICIOS Y OTROS ELEMENTOS SELECCIONADOS, PRODUCTO DEL DESMONTAJE. SE TENDRA QUE EJECUTAR LOS DESMONTAJES PROVISIONALES DE LUMINARIAS Y OTROS ARTEFACTOS EMPOTRADOS EN EL CIELO FALSO. LOS CUALES POSTERIORMENTE REINSTALARA EL CONTRATISTA	M2	14.00
	SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS NUEVOS		
2.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO FALSO DE LOSETAS DE FIBROCEMENTO 4'X2'X6 M, SUSPENSIÓN Y PERFILERÍA DE ALUMINIO PESADO, GUINDOLAS DE ALAMBRE GALVANIZADO No. 14, ENTORCHADO. SE DEBERA UTILIZAR RIGIDIZADORES SISMORESISTENTES EN AMBOS SENTIDOS, A UNA SEPARACIÓN MÁX. DE 2.40 M EN AMBAS DIRECCIONES. INCLUYE MODULACIÓN O INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN CIELO FALSO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORNILLO PUNTA BROCA CON SELLO DE NEOPRENO O PIN GALVANIZADO CON SELLO DE NEOPRENO, CON LOS CUALES SE SUSTITUIRÁN LOS ELEMENTOS ACTUALES QUE SOSTIENEN LA CUBIERTA DE TECHO, ADEMÁS SE DEBE APLICAR UN SELLADO ELASTÓMERO A BASE DE POLIURETANO EN LOS PUNTOS DE SUJECIÓN Y EN LOS TRASLAPES ENTRE LAMINAS DONDE SE REQUIERA	M2	14.00
3.00	SALÓN JARDÍN		
	DESMONTAJES		



Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

3.01	DESMONTAJE DE CIELO FALSO DE FIBROCEMENTO, ESTRUCTURA METÁLICA (PERFILERÍA DE ALUMINIO NATURAL, ALAMBRE GALVANIZADO). INCLUYE DESALOJO DE DESPERDICIOS Y OTROS ELEMENTOS SELECCIONADOS, PRODUCTO DEL DESMONTAJE. SE TENDRA QUE EJECUTAR LOS DESMONTAJES PROVISIONALES DE LUMINARIAS Y OTROS ARTEFACTOS EMPOTRADOS EN EL CIELO FALSO. LOS CUALES POSTERIORMENTE REINSTALARA EL CONTRATISTA	M2	241.00
3.02	DESMONTAJE DE FASCIA COMPUESTA POR LOSETAS DE FIBROCEMENTO. INCLUYE DESMONTAJE DE BOTAGUA Y DESALOJO DE DESPERDICIOS GENERADO POR EL DESMONTAJE	M2	38.40
3.03	DESMONTAJE DE CANAL DE LAMINA LISA PARA A.LL.. INCLUYE DESMONTAJE DE GANCHOS EXISTENTES Y DESALOJO.	ML	40.00
OBRAS DE MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN			
3.04	LIMPIEZA, LIJADO, PINTADO Y RESTAURACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA, QUE SOPORTA LA FASCIA. LA RESTAURACIÓN CONSISTE EN MODIFICAR LA ESTRUCTURA METÁLICA, LA CUAL DEBE SER CAPAZ DE ALOJAR UN CANAL DE AGUAS LLUVIAS SIMILAR AL EXISTENTE. Y SUSTITUIR LAS PIEZAS QUE SE ENCUENTREN DAÑADAS, SE DEBERA UTILIZAR TUBO ESTRUCTURAL CHAPA 14. APLICAR DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE PRIMERA MANO COLOR CLARO Y SEGUNDA COLOR OSCURA. INCLUYE LA INCORPORACIÓN DE GANCHOS DE ACERO CORRUGADO DE 1/2" A CADA 0.30 M. QUE SOSTENDRAN EL NUEVA CANAL DE AGUAS LLUVIAS.	ML	61.00
3.05	LIMPIEZA, LIJADO, PINTADO Y RESTAURACIÓN DE BAJADAS DE A.LL. LA APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA LATEX DE PRIMERA CALIDAD. RESTAURACIÓN CONSTA DE LA PREPARACIÓN DE LOS TUBOS DE PVC PARA LA APLICACIÓN DE LA PINTURA, LA SUSTITUCIÓN DE ACCESORIOS DE P.V.C. DAÑADOS Y CAMBIO DE SUJETADORES EXISTENTES, POR HAZAS DE PLETINA DE ACERO DE 1"X1"X1/8" CON SU RESPECTIVA APLICACIÓN DE DOS CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE PRIMERA CALIDAD.	UNIDAD	6.00
SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS NUEVOS			
3.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO FALSO DE LOSETAS DE FIBROCEMENTO 4'X2'X6 M, SUSPENSIÓN Y PERFILERÍA DE ALUMINIO PESADO, GUINDOLAS DE ALAMBRE GALVANIZADO No. 14, ENTORCHADO. SE DEBERA UTILIZAR RIGIDIZADORES SISMORESISTENTES EN AMBOS SENTIDOS, A UNA SEPARACIÓN MÁX. DE 2.40 M EN AMBAS DIRECCIONES. INCLUYE MODULACIÓN O INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN CIELO FALSO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORNILLO PUNTA BROCA	M2	241.00

Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

	CON SELLO DE NEOPRENO O PIN GALVANIZADO CON SELLO DE NEOPRENO, CON LOS CUALES SE SUSTITUIRÁN LOS ELEMENTOS ACTUALES QUE SOSTIENEN LA CUBIERTA DE TECHO, ADEMÁS SE DEBE APLICAR UN SELLADO ELASTÓMERO A BASE DE POLIURETANO EN LOS PUNTOS DE SUJECIÓN Y EN LOS TRASLAPES ENTRE LAMINAS DONDE SE REQUIERA.		
3.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FASCIA ELABORADO CON PANELES DE YESO RESISTENTE A LA HUMEDAD, ESPESOR 1/2". LAMINADO CON MALLA DE FIBRA DE VIDRIO POLIMERIZADA (PARA EXTERIORES). TRATAMIENTO DE JUNTAS CON CINTA DE FIBRA DE VIDRIO DE 4" RESISTENTE A LOS ÁLCALI Y CEMENTO FLEXIBLE COMPUESTO A BASE DE CEMENTO PORTLAND Y POLIMEROS LÁTEX SECOS, EN TODA SU SUPERFICIE. INCLUYE BOTAGUAS NECESARIO Y APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA LÁTEX DE PRIMERA CALIDAD, COLOR A ELEGIR POR AUTORIDAD DEL CENTRO. FASCIA 0.60 M. DE ALTO. SE ACLARA QUE LA ESTRUCTURA METÁLICA SERÁ DE TUBO ESTRUCTURAL DE 2"X1" CHAPA 14 EN AMBOS SENTIDOS, LOS REFUERZOS VERTICALES DEBERÁN COLOCARSE A CADA 30 CM, INCLUYENDO LA APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA.	M2	38.40
3.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PARA A.LL. SIMILAR AL EXISTENTE, DE LAMINA LISA CALIBRE 24. GALVANIZADA. REMACHADA Y SOLDADA CON ESTAÑO PREPARADO 50-50 EN SUS TRASLAPES. PINTADO CON DOS MANOS DE GALVITE EN AMBOS LADOS. INCLUYE BOCATUBOS DE LÁMINA LISA CALIBRE 24, PARA BAJADAS DE P.V.C. EXISTENTES.	ML	40.00
4.00	AMBIENTE 14A AL 16A		
	DESMONTAJES		
4.01	DESMONTAJE DE CIELO FALSO DE FIBROCEMENTO, ESTRUCTURA METÁLICA (PERFILERÍA DE ALUMINIO NATURAL, ALAMBRE GALVANIZADO). INCLUYE DESALOJO DE DESPERDICIOS Y OTROS ELEMENTOS SELECCIONADOS, PRODUCTO DEL DESMONTAJE. SE TENDRA QUE EJECUTAR LOS DESMONTAJES PROVISIONALES DE LUMINARIAS Y OTROS ARTEFACTOS EMPOTRADOS EN EL CIELO FALSO. LOS CUALES POSTERIORMENTE REINSTALARA EL CONTRATISTA	M2	163.00
4.02	DESMONTAJE DE CANAL DE PVC. INCLUYE DESMONTAJE DE GANCHOS EXISTENTES	ML	21.00
	OBRAS DE MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN		



Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

4.03	LIMPIEZA, LIJADO, PINTADO Y RESTAURACIÓN DE BAJADAS DE A.LL. LA APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA LATEX DE PRIMERA CALIDAD. RESTAURACIÓN CONSTA DE LA PREPARACIÓN DE LOS TUBOS DE PVC PARA LA APLICACIÓN DE LA PINTURA, LA SUSTITUCIÓN DE ACCESORIOS DE P.V.C. DAÑADOS Y CAMBIO DE SUJETADORES EXISTENTES, POR HAZAS DE PLETINA DE ACERO DE 1"X1"X1/8" CON SU RESPECTIVA APLICACIÓN DE DOS CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE PRIMERA CALIDAD.	UNIDAD	3.00
SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS NUEVOS			
4.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO FALSO DE LOSETAS DE FIBROCEMENTO 4'X2'X6 M, SUSPENSIÓN Y PERFILERÍA DE ALUMINIO PESADO, GUINDOLAS DE ALAMBRE GALVANIZADO No. 14, ENTORCHADO. SE DEBERA UTILIZAR RIGIDIZADORES SISMORESISTENTES EN AMBOS SENTIDOS, A UNA SEPARACIÓN MÁX. DE 2.40 M EN AMBAS DIRECCIONES. INCLUYE MODULACIÓN O INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN CIELO FALSO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORNILLO PUNTA BROCA CON SELLO DE NEOPRENO O PIN GALVANIZADO CON SELLO DE NEOPRENO, CON LOS CUALES SE SUSTITUIRÁN LOS ELEMENTOS ACTUALES QUE SOSTIENEN LA CUBIERTA DE TECHO, ADEMÁS SE DEBE APLICAR UN SELLADO ELASTÓMERO A BASE DE POLIURETANO EN LOS PUNTOS DE SUJECIÓN Y EN LOS TRASLAPES ENTRE LAMINAS DONDE SE REQUIERA	M2	163.00
4.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PARA A.LL. SIMILAR AL EXISTENTE. DE LAMINA LISA CALIBRE 24. GALVANIZADA. REMACHADA Y SOLDADA CON ESTAÑO PREPARADO 50-50 EN SUS TRASLAPES. PINTADO CON DOS MANOS DE GALVITE EN AMBOS LADOS. INCLUYE BOCATUBOS DE LÁMINA LISA CALIBRE 24, PARA BAJADAS DE P.V.C. EXISTENTES. INCLUYE GANCHOS DE SOPORTE DE ACERO CORRUGADO DE 1/2" A CADA 0.30 M, APLICACIÓN DE DOS CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE PRIMERA CALIDAD	ML	21.00
5.00	AMBIENTE 35 AL 36A INCLUYE CORREDORES		
DESMONTAJES			
5.01	DESMONTAJE DE CIELO FALSO DE FIBROCEMENTO, ESTRUCTURA METÁLICA (PERFILERÍA DE ALUMINIO NATURAL, ALAMBRE GALVANIZADO). INCLUYE DESALOJO DE DESPERDICIOS Y OTROS ELEMENTOS SELECCIONADOS, PRODUCTO DEL DESMONTAJE. SE TENDRA QUE EJECUTAR LOS DESMONTAJES PROVISIONALES DE LUMINARIAS Y OTROS ARTEFACTOS EMPOTRADOS EN EL CIELO FALSO. LOS CUALES POSTERIORMENTE REINSTALARA EL CONTRATISTA	M2	151.00

Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

5.02	DESMONTAJE DE FASCIA COMPUESTA POR LOSETAS DE FIBROCEMENTO. INCLUYE ESTRUCTURA DE MADERA Y DESALOJO. COSTADO SUR.	M2	11.40
5.03	DESMONTAJE DE CANAL DE LAMINA LISA PARA A.LL.. INCLUYE DESMONTAJE DE GANCHOS EXISTENTES Y DESALOJO.	ML	19.00
SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS NUEVOS			
5.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA, TUBO ESTRUCTURAL DE 2"X1" CHAPA 14. REFUERZOS VERTICALES A CADA 0.30 M. INCLUYE APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE PRIMERA CALIDAD	ML	19.00
5.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PARA A.LL. SIMILAR AL EXISTENTE DE LAMINA LISA CALIBRE 24. GALVANIZADA. REMACHADA Y SOLDADA CON ESTAÑO PREPARADO 50-50 EN SUS TRASLAPES. PINTADO CON DOS MANOS DE GALVITE EN AMBOS LADOS. INCLUYE BOCATUBOS DE LÁMINA LISA CALIBRE 24, PARA BAJADAS DE P.V.C. EXISTENTES. INCLUYE GANCHOS DE SOPORTE DE ACERO CORRUGADO DE 1/2" A CADA 0.30 M, APLICACIÓN DE DOS CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE PRIMERA CALIDAD	ML	19.00
5.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO FALSO DE LOSETAS DE FIBROCEMENTO 4'X2'X6 M, SUSPENSIÓN Y PERFILERÍA DE ALUMINIO PESADO, GUINDOLAS DE ALAMBRE GALVANIZADO No. 14, ENTORCHADO. SE DEBERA UTILIZAR RIGIDIZADORES SISMORESISTENTES EN AMBOS SENTIDOS, A UNA SEPARACIÓN MÁX. DE 2.40 M EN AMBAS DIRECCIONES. INCLUYE MODULACIÓN O INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN CIELO FALSO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORNILLO PUNTA BROCA CON SELLO DE NEOPRENO O PIN GALVANIZADO CON SELLO DE NEOPRENO, CON LOS CUALES SE SUSTITUIRÁN LOS ELEMENTOS ACTUALES QUE SOSTIENEN LA CUBIERTA DE TECHO, ADEMÁS SE DEBE APLICAR UN SELLADO ELASTÓMERO A BASE DE POLIURETANO EN LOS PUNTOS DE SUJECIÓN Y EN LOS TRASLAPES ENTRE LAMINAS DONDE SE REQUIERA	M2	151.00
5.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FASCIA ELABORADO CON PANELES DE YESO RESISTENTE A LA HUMEDAD, ESPESOR 1/2". LAMINADO CON MALLA DE FIBRA DE VIDRIO POLIMERIZADA (PARA EXTERIORES). TRATAMIENTO DE JUNTAS CON CINTA DE FIBRA DE VIDRIO DE 4" RESISTENTE A LOS ÁLCALI Y CEMENTO FLEXIBLE COMPUESTO A BASE DE CEMENTO PORTLAND Y POLIMEROS LÁTEX SECOS, EN TODA SU SUPERFICIE. INCLUYE BOTAGUAS NECESARIO Y APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA LÁTEX DE PRIMERA CALIDAD, COLOR A ELEGIR POR AUTORIDAD DEL CENTRO. FASCIA 0.60 M. DE ALTO. SE ACLARA QUE LA ESTRUCTURA	M2	11.40



Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

	METÁLICA SERÁ DE TUBO ESTRUCTURAL DE 2"X1" CHAPA 14 EN AMBOS SENTIDOS, LOS REFUERZOS VERTICALES DEBERÁN COLOCARSE A CADA 30 CM, INCLUYENDO LA APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA.		
5.08	DESMONTAJE DE FASCIA Y CORNISA COMPUESTAS POR PLYWOOD. INCLUYE ESTRUCTURA DE MADERA, BOTAGUAS Y DESALOJO. COSTADO NORTE	M2	19.00
5.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA, TUBO ESTRUCTURAL DE 2"X1" CHAPA 14. REFUERZOS VERTICALES A CADA 0.30 M. INCLUYE APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE PRIMERA CALIDAD	ML	19.00
5.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FASCIA Y CORNISA ELABORADO CON PANELES DE YESO RESISTENTE A LA HUMEDAD, ESPESOR 1/2". LAMINADO CON MALLA DE FIBRA DE VIDRIO POLIMERIZADA (PARA EXTERIORES), TRATAMIENTO DE JUNTAS CON CINTA DE FIBRA DE VIDRIO DE 4" RESISTENTE A LOS ÁLCALI Y CEMENTO FLEXIBLE COMPUESTO A BASE DE CEMENTO PORTLAND Y POLIMEROS LÁTEX SECOS, EN TODA SU SUPERFICIE. INCLUYE BOTAGUAS NECESARIO Y APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA LÁTEX DE PRIMERA CALIDAD, COLOR A ELEGIR POR AUTORIDAD DEL CENTRO. CORNISA 0.80 M. ANCHO Y FASCIA 0.20 M. DE ALTO. SE ACLARA QUE LA ESTRUCTURA METÁLICA SERÁ DE TUBO ESTRUCTURAL DE 2"X1" CHAPA 14 EN AMBOS SENTIDOS, LOS REFUERZOS VERTICALES DEBERÁN COLOCARSE A CADA 30 CM, INCLUYENDO LA APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA.	M2	19.00
6.00	AMBIENTE DEL 27A AL 34A		
	DESMONTAJES		
6.01	DESMONTAJE DE FASCIA Y CORNISA. CONFORMADO POR PANELES DE FIBROCEMENTO. INCLUYE ESTRUCTURA DE MADERA Y DESALOJO	M2	32.83
6.02	DESMONTAJE DE CANAL DE LAMINA LISA PARA A.LL.. INCLUYE DESMONTAJE DE GANCHOS EXISTENTES Y DESALOJO.	ML	49.00
	OBRAS DE MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN		



Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

6.03	LIMPIEZA, LIJADO, PINTADO Y RESTAURACIÓN DE BAJADAS DE A.LL. LA APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA LATEX DE PRIMERA CALIDAD. RESTAURACIÓN CONSTA DE LA PREPARACIÓN DE LOS TUBOS DE PVC PARA LA APLICACIÓN DE LA PINTURA, LA SUSTITUCIÓN DE ACCESORIOS DE P.V.C. DAÑADOS Y CAMBIO DE SUJETADORES EXISTENTES, POR HAZAS DE PLETINA DE ACERO DE 1"X1"X1/8" CON SU RESPECTIVA APLICACIÓN DE DOS CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE PRIMERA CALIDAD.	UNIDAD	4.00
SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS NUEVOS			
6.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA, TUBO ESTRUCTURAL DE 2"X1" CHAPA 14. REFUERZOS VERTICALES A CADA 0.30 M. INCLUYE APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE PRIMERA CALIDAD	ML	49.00
6.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PARA A.LL. SIMILAR AL EXISTENTE, DE LAMINA LISA CALIBRE 24. GALVANIZADA. REMACHADA Y SOLDADA CON ESTAÑO PREPARADO 50-50 EN SUS TRASLAPES. PINTADO CON DOS MANOS DE GALVITE EN AMBOS LADOS. INCLUYE BOCATUBOS DE LÁMINA LISA CALIBRE 24, PARA BAJADAS DE P.V.C. EXISTENTES. SE ACLARA QUE, DEBERÁ INCLUIR GANCHOS DE ACERO CORRUGADO DE ½" A CADA 30CM DE DISTANCIA Y PINTADOS CON DOS CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE PRIMERA CALIDAD PARA SOSTENER EL CANAL A.LL.	ML	49.00
6.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FASCIA Y CORNISA ELABORADO CON PANELES DE YESO RESISTENTE A LA HUMEDAD, ESPESOR DE 1/2". LAMINADO CON MALLA DE FIBRA DE VIDRIO POLIMERIZADA (PARA EXTERIORES), TRATAMIENTO DE JUNTAS CON CINTA DE FIBRA DE VIDRIO DE 4" RESISTENTE A LOS ÁLCALI Y CEMENTO FLEXIBLE COMPUESTO A BASE DE CEMENTO PORTLAND Y POLIMEROS LÁTEX SECOS, EN TODA SU SUPERFICIE. INCLUYE BOTAGUAS NECESARIO Y APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA LÁTEX DE PRIMERA CALIDAD, COLOR A ELEGIR POR AUTORIDAD DEL CENTRO. CORNISA 0.285 M. ANCHO Y FASCIA 0.42 M. DE ALTO. SE ACLARA QUE, LA ESTRUCTURA METÁLICA SERÁ DE TUBO ESTRUCTURAL DE 2"X1" CHAPA 14 EN AMBOS SENTIDOS, LOS REFUERZOS VERTICALES DEBERÁN COLOCARSE A CADA 30 CM, INCLUYENDO LA APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA.	M2	34.55
7.00	AMBIENTES DEL 17B AL 24B		
	DESMONTAJES		



Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

7.01	DESMONTAJE DE FASCIA COMPUESTA POR LOSETAS DE FIBROCEMENTO. INCLUYE ESTRUCTURA DE MADERA Y DESALOJO DE DESPERDICIOS GENERADO POR EL DESMONTAJE	M2	63.60
7.02	DESMONTAJE DE CIELO FALSO DE FIBROCEMENTO, ESTRUCTURA METÁLICA (PERFILERÍA DE ALUMINIO NATURAL, ALAMBRE GALVANIZADO), INCLUYE DESALOJO DE DESPERDICIOS Y OTROS ELEMENTOS SELECCIONADOS, PRODUCTO DEL DESMONTAJE. SE TENDRA QUE EJECUTAR LOS DESMONTAJES PROVISIONALES DE LUMINARIAS Y OTROS ARTEFACTOS EMPOTRADOS EN EL CIELO FALSO. LOS CUALES POSTERIORMENTE REINSTALARA EL CONTRATISTA	M2	416.00
7.03	DESMONTAJE DE CANAL DE LAMINA LISA PARA A.LL., INCLUYE DESMONTAJE DE GANCHOS EXISTENTES Y DESALOJO.	ML	86.00
OBRAS DE MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN			
7.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA, TUBO ESTRUCTURAL DE 2"X1" CHAPA 14. REFUERZOS VERTICALES A CADA 0.30 M. INCLUYE APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE PRIMERA CALIDAD	ML	106.00
7.05	LIMPIEZA, LIJADO, PINTADO Y RESTAURACIÓN DE BAJADAS DE A.LL. LA APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA LATEX DE PRIMERA CALIDAD. RESTAURACIÓN CONSTA DE LA PREPARACIÓN DE LOS TUBOS DE PVC PARA LA APLICACIÓN DE LA PINTURA, LA SUSTITUCIÓN DE ACCESORIOS DE P.V.C. DAÑADOS Y CAMBIO DE SUJETADORES EXISTENTES, POR HAZAS DE PLETINA DE ACERO DE 1"X1"X1/8" CON SU RESPECTIVA APLICACIÓN DE DOS CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE PRIMERA CALIDAD.	UNIDAD	10.00
SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS NUEVOS			
7.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE PVC DE 4", 160 PSI. PARA BAJADAS DE A.LL.	ML	12.00
7.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PARA A.LL. SIMILAR AL EXISTENTE, DE LAMINA LISA CALIBRE 24, GALVANIZADA. REMACHADA Y SOLDADA CON ESTAÑO PREPARADO 50-50 EN SUS TRASLAPES. PINTADO CON DOS MANOS DE GALVITE EN AMBOS LADOS. INCLUYE BOCATUBOS DE LÁMINA LISA CALIBRE 24, PARA BAJADAS DE P.V.C. EXISTENTES. SE ACLARA QUE, DEBERÁ INCLUIR GANCHOS DE ACERO CORRUGADO DE ½" A CADA 30CM DE DISTANCIA Y PINTADOS CON DOS CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE PRIMERA CALIDAD PARA SOSTENER EL CANAL A.LL.	ML	86.00

Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

7.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO FALSO DE LOSETAS DE FIBROCEMENTO 4'X2'X6 M, SUSPENSIÓN Y PERFILERÍA DE ALUMINIO PESADO, GUINDOLAS DE ALAMBRE GALVANIZADO No. 14, ENTORCHADO. SE DEBERA UTILIZAR RIGIDIZADORES SISMORESISTENTES EN AMBOS SENTIDOS, A UNA SEPARACIÓN MÁX. DE 2.40 M EN AMBAS DIRECCIONES. INCLUYE MODULACIÓN O INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN CIELO FALSO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORNILLO PUNTA BROCA CON SELLO DE NEOPRENO O PIN GALVANIZADO CON SELLO DE NEOPRENO, CON LOS CUALES SE SUSTITUIRÁN LOS ELEMENTOS ACTUALES QUE SOSTIENEN LA CUBIERTA DE TECHO, ADEMÁS SE DEBE APLICAR UN SELLADO ELASTÓMERO A BASE DE POLIURETANO EN LOS PUNTOS DE SUJECIÓN Y EN LOS TRASLAPES ENTRE LAMINAS DONDE SE REQUIERA	M2	416.00
7.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FASCIA ELABORADA CON PANELES DE YESO RESISTENTE A LA HUMEDAD, ESPESOR 1/2". LAMINADO CON MALLA FIBRA DE VIDRIO POLIMERIZADA (PARA EXTERIORES). TRATAMIENTO DE JUNTAS CON CINTA DE FIBRA DE VIDRIO DE 4" RESISTENTE A LOS ÁLCALI Y CEMENTO FLEXIBLE COMPUESTO A BASE DE CEMENTO PORTLAND Y POLIMEROS LÁTEX SECOS EN TODA SU SUPERFICIE. INCLUYE BOTAGUAS NECESARIOS Y APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA LÁTEX DE PRIMERA CALIDAD, COLOR A ELEGIR POR AUTORIDAD DEL CENTRO. CORNISA 0.285 M DE ANCHO Y FASCIA 0.42 M DE ALTO. SE ACLARA QUE, LA ESTRUCTURA METÁLICA SERÁ DE TUBO ESTRUCTURAL DE 2"X1" CHAPA 14 EN AMBOS SENTIDOS, LOS REFUERZOS VERTICALES DEBERÁN COLOCARSE A CADA 30 CM, INCLUYENDO LA APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA.	M2	63.60
8.00	AMBIENTES DEL 25B AL 33B		
	DESMONTAJES		
8.01	DESMONTAJE DE FASCIA COMPUESTA POR LOSETAS DE FIBROCEMENTO. INCLUYE ESTRUCTURA DE MADERA Y DESALOJO DE DESPERDICIOS GENERADO POR EL DESMONTAJE	M2	61.80
8.02	DESMONTAJE DE CANAL DE LAMINA LISA PARA A.LL.. INCLUYE DESMONTAJE DE GANCHOS EXISTENTES Y DESALOJO.	ML	86.00
8.03	DESMONTAJE DE CIELO FALSO DE FIBROCEMENTO, ESTRUCTURA METÁLICA (PERFILERÍA DE ALUMINIO NATURAL, ALAMBRE GALVANIZADO). INCLUYE DESALOJO DE DESPERDICIOS Y OTROS ELEMENTOS SELECCIONADOS, PRODUCTO DEL DESMONTAJE. SE TENDRA QUE EJECUTAR LOS DESMONTAJES PROVISIONALES DE LUMINARIAS Y OTROS ARTEFACTOS	M2	351.00



Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

	EMPOTRADOS EN EL CIELO FALSO. LOS CUALES POSTERIORMENTE REINSTALARA EL CONTRATISTA		
OBRAS DE MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN			
8.04	LIMPIEZA, LIJADO, PINTADO Y RESTAURACIÓN DE BAJADAS DE A.LL. LA APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA LATEX DE PRIMERA CALIDAD. RESTAURACIÓN CONSTA DE LA PREPARACIÓN DE LOS TUBOS DE PVC PARA LA APLICACIÓN DE LA PINTURA, LA SUSTITUCIÓN DE ACCESORIOS DE P.V.C. DAÑADOS Y CAMBIO DE SUJETADORES EXISTENTES, POR HAZAS DE PLETINA DE ACERO DE 1"X1"X1/8" CON SU RESPECTIVA APLICACIÓN DE DOS CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE PRIMERA CALIDAD.	UNIDAD	8.00
SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS NUEVOS			
8.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA, TUBO ESTRUCTURAL DE 2"X1" CHAPA 14. REFUERZOS VERTICALES A CADA 0.30 M. INCLUYE APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE PRIMERA CALIDAD	ML	103.00
8.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PARA A.LL. SIMILAR AL EXISTENTE, DE LAMINA LISA CALIBRE 24. GALVANIZADA. REMACHADA Y SOLDADA CON ESTAÑO PREPARADO 50-50 EN SUS TRASLAPES. PINTADO CON DOS MANOS DE GALVITE EN AMBOS LADOS. INCLUYE BOCATUBOS DE LÁMINA LISA CALIBRE 24, PARA BAJADAS DE P.V.C. EXISTENTES. SE ACLARA QUE, DEBERÁ INCLUIR GANCHOS DE ACERO CORRUGADO DE ½" A CADA 30CM DE DISTANCIA Y PINTADOS CON DOS CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE PRIMERA CALIDAD PARA SOSTENER EL CANAL A.LL.	ML	86.00
8.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FASCIA Y CORNISA ELABORADO CON PANELES DE YESO RESISTENTE A LA HUMEDAD, ESPESOR DE 1/2". LAMINADO CON MALLA DE FIBRA DE VIDRIO POLIMERIZADA (PARA EXTERIORES), TRATAMIENTO DE JUNTAS CON CINTA DE FIBRA DE VIDRIO DE 4" RESISTENTE A LOS ÁLCALI Y CEMENTO FLEXIBLE COMPUESTO A BASE DE CEMENTO PORTLAND Y POLIMEROS LÁTEX SECOS, EN TODA SU SUPERFICIE. INCLUYE BOTAGUAS NECESARIO Y APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA LÁTEX DE PRIMERA CALIDAD, COLOR A ELEGIR POR AUTORIDAD DEL CENTRO. CORNISA 0.285 M. ANCHO Y FASCIA 0.42 M. DE ALTO. SE ACLARA QUE, LA ESTRUCTURA METÁLICA SERÁ DE TUBO ESTRUCTURAL DE 2"X1" CHAPA 14 EN AMBOS SENTIDOS, LOS REFUERZOS VERTICALES DEBERÁN COLOCARSE A	M2	61.80

Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

	CADA 30 CM, INCLUYENDO LA APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA.		
8.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO FALSO DE LOSETAS DE FIBROCEMENTO 4'X2'X6 M, SUSPENSIÓN Y PERFILERÍA DE ALUMINIO PESADO, GUINDOLAS DE ALAMBRE GALVANIZADO No. 14, ENTORCHADO. SE DEBERA UTILIZAR RIGIDIZADORES SISMORESISTENTES EN AMBOS SENTIDOS, A UNA SEPARACIÓN MÁX. DE 2.40 M EN AMBAS DIRECCIONES. INCLUYE MODULACIÓN O INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN CIELO FALSO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORNILLO PUNTA BROCA CON SELLO DE NEOPRENO O PIN GALVANIZADO CON SELLO DE NEOPRENO, CON LOS CUALES SE SUSTITUIRÁN LOS ELEMENTOS ACTUALES QUE SOSTIENEN LA CUBIERTA DE TECHO, ADEMÁS SE DEBE APLICAR UN SELLADO ELASTÓMERO A BASE DE POLIURETANO EN LOS PUNTOS DE SUJECIÓN Y EN LOS TRASLAPES ENTRE LAMINAS DONDE SE REQUIERA	M2	351.00
9.00	LIMPIEZA GENERAL Y DESALOJO		
9.01	LIMPIEZA GENERAL Y DESALOJO	S.G.	1.00

3. OBJETIVO

Mejorar las condiciones de seguridad de la infraestructura (cielo falso y estructuras de soporte de estos,) para proporcionar un ambiente adecuado tanto en la estadía como en el traslado y movilización de los usuarios y personal durante las atenciones que reciben en el CRINA.

4. ALCANCE DEL SERVICIO.

Ejecutar las actividades descritas en el **numeral 2 DETALLE DEL SERVICIO REQUERIDO**, las cuales deben incluir suministro de materiales, accesorios, mano de obra calificada con acceso a maquinaria y equipo necesario, para la ejecución del servicio.

5. PRODUCTOS REQUERIDOS

El Proveedor deberá de desarrollar los siguientes productos:

- Desmontajes de elementos a sustituir.
- Obras de mantenimiento y restauración de elementos existentes.
- Suministro de componentes nuevos.



Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

6. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio se ejecutará en el edificio del Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y la Adolescencia- CRINA, dependencia del ISRI, ubicado en Colonia Costa Rica Avenida Irazú No 181, San Salvador.

7. VISITA AL LUGAR DEL SERVICIO.

Antes de formular su oferta técnica el ofertante está **OBLIGADO** a visitar el lugar y sus alrededores donde se ejecutarán las obras.

Lo anterior es con el propósito de que los ofertantes conozcan y comprendan la magnitud, naturaleza y complejidad del trabajo a desarrollar, para la correcta determinación de los precios unitarios incluye todos los insumos y mano de obra necesarias para la completa y total ejecución, con los requerimientos de calidad y funcionalidad para cada uno de los trabajos a realizar, así como también toda aquella tramitación pertinente, tomando en cuenta que correrá bajo su total responsabilidad todos los incidentes o variantes que se presenten durante el periodo de esta contratación hasta la entrega a satisfacción al ISRI, dicha oferta deberá detallarla en el formulario de Oferta.

8. PRODUCTOS A PRESENTAR EN EL DESARROLLO DEL SERVICIO.

Programa de Trabajo.

El programa de trabajo deberá ser presentado dentro de los tres (3) hábiles siguiente, contados a partir de la orden de inicio emitida por el Administrador de Contrato y deberá incluir:

- Programa de ejecución del trabajo indicando secuencia lógica de actividades, período de ejecución por actividad, suma de actividades dentro del plazo solicitado, tiempo de duración de cada actividad, pudiendo realizar actividades simultáneas según la capacidad de ejecución, respetando el tiempo de ejecución solicitado. Este programa de ejecución será presentado en diagrama de Gantt y lo elaborará tomando como base, el plazo propuesto por El ISRI.

Bitácora.

Será proporcionada por el proveedor y se mantendrá en la oficina o bodega de campo, en un lugar seguro y protegido, a disposición del Administrador de Contrato para el respectivo registro e indicaciones en la realización del trabajo. Al finalizar el servicio el proveedor empastará la misma y la remitirá al Administrador de Contrato, pues forma parte del expediente del servicio.

• **Inspección de los trabajos:** El proveedor deberá mantener una comunicación fluida en el campo con el Administrador del Contrato del servicio y dejar asentados en la Bitácora los principales trabajos que se van realizando, de manera que cada actividad este aprobada antes de que se inicie. Si el proveedor ejecutara el trabajo sin haberse dado notificación previa a la administración del contrato, este deberá desmontar y/o demoler, bajo su responsabilidad, el trabajo efectuado que impida la inspección y revisión, sin que el ISRI incurra en pago alguno.

Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

Informe Final.

El proveedor deberá presentar un informe final que contendrá:

- Generalidades del servicio: introducción, información general del documento contractual.
- Descripción del servicio ejecutado durante el periodo, detallándose procesos constructivos, acontecimientos relevantes, personal y equipo empleado, recomendaciones, entre otros.
- Fotografías de los procesos constructivos realizados acompañadas de una descripción relacionada con la misma en cada estimación.

Anexos: respaldo de lo descrito en el cuerpo del informe

9. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

I. GENERALIDADES.

i. ALCANCE Y APLICACIÓN.

Las Especificaciones Técnicas Generales, que en forma abreviada denominemos "Especificaciones", se aplican al Desmontaje, Desalojo, Suministro E Instalación De Cielo Falso, Canales, Fascias Y Cornisas, Ubicados En Parte de los Edificios A y B Que Forman parte Del Centro De Rehabilitación Integral Para La Niñez Y La Adolescencia-CRINA, ISRI, el proveedor deberá aplicar cada una de ellas en el desarrollo de los trabajos que realice.

El proveedor deberá cumplir con todos los requerimientos y obligaciones detallados en las cláusulas de la Especificación aplicable a los trabajos de construcción objeto del Contrato. Tanto las cláusulas establecidas en este Tomo como las partidas indicadas en la Listas de Cantidades, no limitaran las obligaciones del proveedor bajo las condiciones que emanen del Contrato.

ii. SEGURIDAD INDUSTRIAL.

Es obligación del proveedor dar cumplimiento a la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y su Reglamentos, durante la ejecución de los trabajos.

Es obligación del proveedor, proveer a sus trabajadores su equipo de protección personal, ropa de trabajo, herramientas especiales y medios técnicos de protección colectiva necesarios conforme a la labor que realicen y a las condiciones físicas y fisiológicas de quien las utilice. Así como concientizar y exigir a sus empleados sobre el uso estricto del equipo y medios técnicos de protección.

Es obligación del proveedor señalar y delimitar de manera claramente visible, las áreas de trabajo para prevenir accidentes y daños personales o materiales y colocar la señalización correspondiente según el trabajo que se realice, (señales de obligación, de advertencia, de prohibición, de salvamento). Siempre que el área de trabajo presente peligro, se usarán avisos, barreras de seguridad, etc.

Las máquinas, aparatos e instalaciones provisionales que funcionen durante la ejecución de la obra, deberán satisfacer las medidas de seguridad a que estén siendo sometidas las cuales deben estar en buen estado.



Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

El proveedor deberá mantener un botiquín médico, para ser usado en alguna emergencia que se presente. No se admitirá que el personal tome sus alimentos en cualquier parte dentro de las instalaciones, por lo que se debe asignar un lugar específico

iii. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO

Se le debe de asignar el equipo de protección personal según los riesgos a los que se expongan los trabajadores, tanto para la ejecución de los trabajos como para resguardarla integridad física de los trabajadores, el equipo mínimo a solicitar para la ejecución de estos trabajos serán los siguientes:

- Cascos de seguridad.
- Ropa de trabajo con identificación de la Empresa constructora.
- Escaleras.
- Andamios.
- Arnés de seguridad.
- Guantes protectores.
- Lentes protectores.
- Zapatos adecuados para realizar todos los trabajos.
- Herramientas en buen estado, necesarias para la ejecución de los trabajos.

Será de carácter obligatorio que todo el personal asignado a los trabajos mencionados, utilicen el equipo de seguridad correspondiente al tipo de actividad que realicen y ropa distintiva de la Empresa Contratada a fin de tenerlos identificados. Se verificará el cumplimiento de lo antes mencionado, a través del Administrador de contrato.

iv. DISPOSICIONES DE BIOSEGURIDAD PARA EVITAR POSIBLES CONTAGIOS DE COVID-19.

El proveedor deberá poner en práctica todas las medidas de bioseguridad, para evitar entre sus trabajadores posibles contagios de covid-19. Para lo anterior además de seguir los protocolos de limpieza y desinfección, debe proveer a sus trabajadores de los materiales necesarios para mantener una buena protección contra la enfermedad. En el lugar de trabajo, deberán de contar con lo siguiente:

- Termómetro para toma de temperatura.
- Alcohol gel.
- Lavamanos con jabón líquido.
- El proveedor además de lo anterior, deberá proveer a sus trabajadores de mascarillas.

En cualquier momento se solicitará información sobre el protocolo utilizado para evitar los posibles contagios de la enfermedad, así como se verificará su respectiva ejecución diariamente.

v. FRENTE DE TRABAJO.

Se considera como frente de trabajo al espacio físico dentro del cual el proveedor mediante una ejecución continua, utilizando mano de obra, materiales, herramientas, equipos y aparatos de construcción para lograr un avance parcial que abona a la construcción de la totalidad de las obras comprendidas dentro del contrato.

Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

II. ACTIVIDADES QUE NO DAN LUGAR A PAGO.

i. INTRODUCCIÓN.

En este apartado se establecen actividades, acciones, trabajos y/o servicios que no serán pagados al proveedor, salvo que se indique lo contrario en la Lista de Cantidades y Precios, como parte de las obras del Contrato que ejecute; por lo que cualquier concepto de mano de obra, materiales, transporte, equipo y demás sumas que se requiera en la ejecución de tales actividades, deberán distribuirse dentro de los precios unitarios de los ítem que sí dan lugar a pago, en la medida que éstos sean afectados por tales actividades. No se reconocerá ni se hará reajuste de precios unitarios por omisiones de estos factores en su determinación.

También no dan lugar a pago, aquellos conceptos de trabajo o partidas no incluidas en Listas de Cantidades y Precios, pero que se encuentren indicadas en los planos o esquemas, o que forman parte integral e inseparable para la construcción de una unidad de obra.

ii. BODEGA.

Este concepto incluye la utilización y/o construcción de una bodega para el almacenamiento provisional, conservación y protección de materiales y equipos que deban ser incorporados a las obras.

Como mínima, la construcción de la bodega deberá ser basada en estructuras y paredes de madera, forrados con lámina galvanizada, el piso podrá ser de suelo compactado; y deberá proveerse de las tarimas necesarias para el aislamiento de la humedad.

Las bodegas serán del tamaño adecuado para el almacenamiento de los materiales a utilizar en la ejecución del servicio y cualquier otro material o equipo que por su naturaleza lo requiera, dispuestos de tal manera que no los afecte la humedad, la luz, la carga soportada o cualquier otro elemento que pudiera alterar sus cualidades. La disposición de los materiales en bodega deberá permitir una fácil inspección.

Los gastos en que incurra el proveedor por concepto de establecimiento y mantenimiento de estas bodegas forman parte de los costos indirectos y no podrán justificar ningún pago.

iii. SUMINISTRO DE AGUA.

En servicio requerirá agua para controlar el polvo, y para cualquier otro tipo de trabajo. El proveedor hará todos los arreglos necesarios para el suministro de agua; construirá y mantendrá todas las tuberías, llaves, tanques, mangueras, etc., requeridos para distribuir el agua, tanto para la construcción como para el consumo humano. Cuando sea posible el abastecimiento de agua podrá ser proporcionada por el ISRI.

iv. SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD.

El proveedor hará sus propios arreglos para el abastecimiento de electricidad al sitio del servicio y de su plantel para los fines del Contrato. El ISRI podrá proporcionar energía eléctrica a el proveedor, comprometiéndose este a hacer uso responsable de la misma, caso contrario el proveedor tendrá que pagar el costo de la energía consumida.



Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

v. LIMPIEZA DEL ÁREA DEL SERVICIO.

El Proveedor limpiará totalmente el área de trabajo donde se ejecutará la construcción, retirando, escombros y basura de cualquier naturaleza que se encontrare en ella, además de lo siguiente:

- Deberá construir un área destinada para vestidores, con facilidades para guardar ropa y bienes.
- Preparará áreas para el consumo de los alimentos de su personal, en zonas que no interfieran con el desarrollo del proyecto y mantendrá basureros para la disposición de desecho sólidos.
- Sera responsable del mantenimiento de las buenas condiciones de limpieza en todas las áreas de trabajo, eliminando diariamente todos los desperdicios y sobrantes de material.

vi. CONTROL DE POLVO Y OTROS DESECHOS.

El proveedor mantendrá los accesos y áreas de trabajo del servicio libres de polvo de tal manera que no causen daños o perjuicios a las personas, equipos y edificaciones adyacentes, deberá utilizar los métodos idóneos para el control de polvo, como rociado de agua, recubrimiento con material plástico u otro método similar de los equipos, para garantizar la protección de los mismos.

Este tipo de actividades estarán contempladas en sus costos indirectos.

vii. DISPOSITIVOS TEMPORALES DE PROTECCIÓN EN OBRAS.

Tan pronto como se le haya dado inicio a la construcción de obras, el proveedor deberá proporcionar y mantener instaladas, las señales u otros dispositivos a efectos de controlar y orientar la circulación vehicular y peatonal en vías donde se realizan los trabajos, colocándose transitoriamente durante el tiempo necesario para la ejecución de las obras. Garantizando de esta manera la seguridad de las personas ajenas a la ejecución del Proyecto. Las señales a emplearse serán: informativas, barreras y otros dispositivos; La señalización deberá cumplir con lo establecido por el proveedor y Administrador de Contrato.

Los materiales y diseño de los dispositivos temporales, así como su cantidad y ubicación deberán ser aprobados por el Administrador de contrato, basándose en lineamientos dados por las autoridades respectivas

viii. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

El proveedor, deberá llevar un registro fotográfico de las actividades realizadas dentro del contrato, debiéndose registrar las condiciones antes, durante y después de ejecutar la obra. Las fotografías deberán incluirse dentro del respectivo informe final de la obra.

ix. CONTROL DE CALIDAD.

El proveedor, deberá mantener un estricto control de calidad de los materiales que sean utilizados en la obra, así como el seguimiento de los diferentes procesos constructivos objeto del contrato.

Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

III CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA

Deberá contener la información Oferta Técnica requerida de acuerdo al numeral 2 **DETALLE DEL SERVICIO REQUERIDO** de forma impresa y digital en CD en formato de Microsoft Excel.

i. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA SER EVALUADOS.

- a) Nota firmada por el Representante Legal de la empresa o persona natural en la que indique que posee instalaciones físicas, debidamente establecidas para sus oficinas administrativas.
- b) Certificado de visita al lugar del servicio, dicho formulario deberá ser firmado por el delegado del ISRI y el interesado en participar, **(según Anexo # 3)**.
- c) Comprobante de experiencia y resultados obtenidos de otros trabajos similares ejecutados y/o en ejecución, presentando documentos de respaldo para cada uno de los trabajos ejecutados, tales como: Actas de Recepción definitivas o constancias de cada proyecto ejecutado debidamente firmado y sellados por sus respectivos contratantes. **(según Anexo # 10)**.
- d) Carta compromiso y curriculum vitae con atestados, de la persona propuesta como residente o encargado de la dirección del proyecto, el cual deberá poseer la suficiente experiencia para el trabajo.
- e) Programa de ejecución del trabajo indicando secuencia lógica de actividades, periodo de ejecución por actividad, suma de actividades dentro del plazo solicitado, tiempo de duración de cada actividad, pudiendo realizar actividades simultaneas según la capacidad de ejecución del proveedor, respetando el tiempo de ejecución solicitado. Este programa de ejecución será presentado en un diagrama de Gant y lo elaborado tomando como base, el plazo propuesto por el ISRI.
- f) Nota firmada por el Representante Legal de la Empresa o persona natural, según sea el caso, por medio de la cual se comprometa a cumplir las normas aplicables de las obras requeridas y demás aspectos.
- g) Descripción del trabajo y metodología de operación para realizar las obras comprendidas en el servicio sin afectar el funcionamiento del Centro, que deberá incluir una descripción de cómo lo ejecutará en el proceso constructivo, basándose en los Términos de Referencia, ilustrándolos con los medios idóneos a su criterio, que permitan establecer comparación entre las diferentes ofertas y se facilite la evaluación de las mismas.

ii. EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS.

Para la evaluación de los aspectos técnicos se considerará lo anteriormente establecido, así como también las especificaciones técnicas.

La evaluación de los aspectos técnicos se realizará según los siguientes factores:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	
	PARCIAL	TOTAL
Descripción del trabajo y Metodología de operación		5.00
Planificación y estrategia para ejecutar el servicio, definiendo turnos, jornadas, frentes de trabajo.	2.50	



Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

FACTORES DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	
	PARCIAL	TOTAL
Sistema o proceso constructivo propuesto para el servicio, incluyendo procesos de construcción.	2.50	
Programa de trabajo		15.00
Secuencia lógica de actividades	5.00	
Periodo de ejecución por actividad	5.00	
Suma de actividades dentro del plazo solicitado	5.00	
Residente o encargado de la dirección del servicio. Persona natural o jurídica. (según Currículum Vitae)		40.00
Grado académico como Arquitecto o Ingeniero Civil	10.00	
Experiencia en proyectos (5 puntos por proyecto, hasta un máximo de 3 proyectos).	15.00	
Experiencia de al menos 3 años en ejecución de proyectos	15.00	
Experiencia de la empresa en proyectos de obra. (10 puntos por proyecto, hasta un máximo de 4 proyectos; con sus respectivas actas de recepción definitiva o constancias de los trabajos realizados, según Anexo 2.		40.00
TOTAL, EVALUACIÓN TÉCNICA		100.00

iii. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

El plazo de ejecución del servicio será de **SESENTA (60) días calendario**, los cuales se contarán a partir de firmada la Orden de Inicio por el Administrador de Contrato y el proveedor, previa coordinación entre ambas partes.

ITEM 5 Cambio De Techo, Canales, Bajadas De Aguas Lluvias E Instalación De Tubería De Dreno De Aguas Lluvias Del Auditorium Del Cale, ISRI

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El suministro, instalación de techo en el Auditorium del "CALE", que nos permitirán volver más eficiente el sistema de drenaje de aguas lluvias, a la vez que facilite el mantenimiento de toda la infraestructura tanto de techos, fascias, cornisas, que garantiza la vida útil de la misma, evitando también la corrosión de las estructuras metálicas y el apareamiento de hongos en las paredes, de los diferentes ambientes y pasillos con los cuales cuenta este centro de atención.

2. DETALLE DEL SERVICIO REQUERIDO.

El trabajo a realizar por la proveedor, consiste desmontajes de techos, canales, botaguas, bajadas de aguas lluvias, botaguas, tuberías de concreto, demolición de gradas y pisos.

Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

Eliminación de tubería de aguas lluvia existente de concreto, incluye excavación, demolición y desalojo, Suministro e instalación de tubo metálico 6"x2", chapa 14, para ampliar y apoyar canal incluye dos manos de pintura anticorrosiva y esmalte final, Suministro y aplicación de dos manos de pintura en estructura metálica de diferente color y acabado esmalte, Suministro e instalación de botagua de Lamina lisa galvanizada # 26, con uniones impermeabilizada, Suministro e instalación de lámina zinc alum calibre 24, Suministro e instalación de canal de lámina galvanizada calibre 24 engrapado y soldado con estaño preparado 50-50, pintado con galvite adentro y afuera del canal a dos manos, dimensiones: 16cm de alto por 30cm de ancho. aleta de 15cm, ganchos elaborados con varia lisa de 1/2, dos aplicaciones pintura, y ubicadas cada 60cm de distancia entre ellas, incluye bajada de agua de 3mts aproximadamente, con tubo pvc de 4 pulgadas con 3 abrazaderas metálicas por cada bajada, Suministro e instalación de bajadas de aguas lluvias de tubo pvc de 4" 160 psi, de 3.50 metros cada unidad con soportes metálicos, incluye demolición en pared de concreto, Suministro e instalación de tubería de PVC de 12", para drenaje subterráneo, que llega hasta la caja de registro, incluye excavación, demolición, compactación con suelo cemento al 5%(1:20) y una capa de 0.15m de concreto 180 kg/cm² con acabado tipo piso, "Suministro e instalación de piso cerámico similar al existente, se deberá dar tratamiento a la superficie del suelo y usar aditivos y cementos para su colocación deberá nivelarse previamente en un área de 3.30 x 0.80 y 8.10 x 0.80, igual o similar, Construcción de gradas donde pasa la tubería de bloque y acabado repellido y afinado, las huellas y contrahuellas similar a existentes, Construcción de cajas de registro, repellas y pulidas de 0.60 X 0.60 m, altura según desniveles y será determinada, con tapadera de concreto 210 kg/cm² espesor 0.11m y refuerzo de varilla #4 a cada 0.12m ambos sentidos, Construcción de cajas de registros repellas y pulidas de 0.30 x 0.30 m al pie de cada bajada, con su parrilla metálica con marco y contramarco de ángulo 1 1/2" x3/16" y varilla lisa de 1/2" a cada 0.03m, pintada con dos de anticorrosiva, "Suministro e Instalación de grama en las áreas donde de excavo para la instalación de tubería incluye mantenimiento por 2 meses con abono, Limpieza y desalojo externo, Suministro e instalación de capote de lámina zinc alum.

SERVICIO	Cambio De Techo, Canales, Bajadas De Aguas Lluvias E Instalación De Tubería De Dreno De Aguas Lluvias Del Auditorium Del Cale, ISRI		
DIRECCIÓN	Centro de Audición y Lenguaje, Col. Nicaragua, Av. Los Viveros, San Salvador.		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.0	OBRAS PRELIMINARES		
1.01	Desmontaje de cubierta metálica de techo existente	m2	164.30
1.02	Desmontaje de canal metálico existente	ml	32.00
1.03	Desmontaje de bajada de aguas lluvias metálico existente	s.g	1.00
1.04	Demolición de gradas para alojar tuberías	u	5.00
1.05	Demolición de piso cerámico	m2	10.50



Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

SERVICIO	Cambio De Techo, Canales, Bajadas De Aguas Lluvias E Instalación De Tubería De Dreno De Aguas Lluvias Del Auditorium Del Cale, ISRI		
DIRECCIÓN	Centro de Audición y Lenguaje, Col. Nicaragua, Av. Los Viveros, San Salvador.		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.06	Eliminación de tubería de aguas lluvia existente de concreto, incluye excavación, demolición y desalojo. Se aclara que Se demolerá la infraestructura existente: piso cerámico; elementos abajo de este como piso anterior, piso de cemento; losa de concreto, además de encontrarse algún otro elemento natural o estructura vieja se tendrá que demoler. Posteriormente se excavará lo que se requiere para asentar la tubería. Se desalojará el ripio y otro sobrante no requerido. Debe considerarse el relleno compactado necesario para esta partida.	ml	55.00
1.07	Desmontaje de botagua metálico existente	ml	53.00
2.0	SUMINISTROS E INSTALACIONES		
2.01	Suministro e instalación de tubo metálico 6"x2", chapa 14, para ampliar y apoyar canal incluye dos manos de pintura anticorrosiva y esmalte final. (Se aclara que Este elemento se instalará en estructura existente. Apoyándose en los extremos.	ml	35.00
2.02	Suministro y aplicación de dos manos de pintura en estructura metálica de diferente color y acabado esmalte. La estructura metálica donde se aplicará la pintura corresponde a: polines y macomber existentes (estructural de techo).	m2	190.00
2.03	Suministro e instalación de botagua de Lamina lisa galvanizada # 26, con uniones impermeabilizada	ml	53.00
2.04	Suministro e instalación de lámina troquelada, aleación de zinc y aluminio calibre 24. Fijación con tornillo punta broca con sello de neopreno Se aclara que durante la ejecución del proyecto el contratista deberá elaborar las plantas (estructural de techo, cubierta de techo, elevaciones donde se detallan los elementos nuevos instalados y detalles sobre las instalaciones hidráulicas mejoradas).	m2	164.30

Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

SERVICIO	Cambio De Techo, Canales, Bajadas De Aguas Lluvias E Instalación De Tubería De Dreno De Aguas Lluvias Del Auditórium Del Cale, ISRI		
DIRECCIÓN	Centro de Audición y Lenguaje, Col. Nicaragua, Av. Los Viveros, San Salvador.		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2.05	Suministro e instalación de canal de lámina galvanizada calibre 24 engrapado y soldado con estaño preparado 50-50, pintado con galvite adentro y afuera del canal a dos manos, dimensiones:16cm de alto por 30cm de ancho, aleta de 15cm,ganchos elaborados con varía lisa de ½, dos aplicaciones pintura, y ubicadas cada 60cm de distancia entre ellas, incluye bajada de agua de 3mts aproximadamente, con tubo pvc de 4 pulgadas con 3 abrazaderas metálicas por cada bajada. Se aclara que Las descargas irán hacia cajas colectoras existentes. La longitud de los tubos será aproximadamente de 3.5 m. Si se ejecutaran demoliciones menores, para enterrar tubería de B.A.LL.	ml	32.00
2.06	Suministro e instalación de bajadas de aguas lluvias de tubo pvc de 4" 160 psi, de 3.50 metros cada unidad con soportes metálicos, incluye demolición en pared de concreto.	ml	26.00
2.07	Suministro e instalación de tubería de PVC de 12", para drenaje subterráneo, que llega hasta la caja de registro, incluye excavación, demolición, compactación con suelo cemento al 5%(1:20) y una capa de 0.15m de concreto 180 kg/cm2 con acabado tipo piso. Se aclara que el suelo cemento se colocará en la base, tendrá un espesor de 10 cm y debe contener material selecto. El resto (sub-base) deberá ser relleno compactado con material selecto producto de las excavaciones.	ml	58.00
2.08	Suministro e instalación de piso cerámico similar al existente, se deberá dar tratamiento a la superficie del suelo y usar aditivos y cementos para su colocación deberá nivelarse previamente en un área de 3.30 x 0.80 y 8.10 x 0.80, igual o similar. Se aclara que Antes de instalar el piso cerámico se debe colar un piso de concreto de 7 cm de	m2	15.50



Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

SERVICIO	Cambio De Techo, Canales, Bajadas De Aguas Lluvias E Instalación De Tubería De Dreno De Aguas Lluvias Del Auditorium Del Cale, ISRI		
DIRECCIÓN	Centro de Audición y Lenguaje, Col. Nicaragua, Av. Los Viveros, San Salvador.		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	espesor, bajo el piso 10 cm de suelo cemento 20:1 con material selecto (base) y el resto de material que se utilizará para el relleno compactado será material selecto producto de las excavaciones (sub-bse).		
2.09	Construcción de gradas donde pasa la tubería de bloque y acabado repellido y afinado, las huellas y contrahuellas similar a existentes	u	5.00
2.10	Construcción de cajas de registro, repellas y pulidas de 0.60 X 0. 60 m, altura según desniveles y será determinada, con tapadera de concreto 210 kg/cm2 espesor 0.11m y refuerzo de varilla # 4 a cada 0.12m ambos sentidos	u	2.00
2.11	Construcción de cajas de registros repellas y pulidas de 0.30 x 0.30 m al pie de cada bajada, con su parrilla metálica con marco y contramarco de ángulo 1 1 /2" x3/16" y varilla lisa de 1/2" a cada 0.03m, pintada con dos de anticorrosiva.	u	9.00
2.12	Suministro e Instalación de grama en las áreas donde de excavo para la instalación de tubería incluye mantenimiento por 2 meses con abono	m2	30.00
2.13	Limpieza y desalojo externo	s.g	1.00
2.14	Suministro e instalación de capote de lámina zinc alum	ml	15.50

NOTA: para todos los ítems se aclara que El contratista deberá desalojar todos los desechos inservibles que sean desmontados. Aquellos materiales que se puedan reutilizar deberán ser entregados al Administrador de Contrato mediante actas de entrega.

Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

3. OBJETIVO

Darle un adecuado mantenimiento a la infraestructura a través del buen manejo de la evacuación y drenaje de aguas lluvias tanto por los techos, bajadas, canales, botaguas, fascias, cornisas. Así también se logra extender la vida útil de la infraestructura y se logra dar mejores condiciones a los usuarios de los diferentes edificios.

4. ALCANCE DEL SERVICIO.

Considerando las condiciones de deterioro de los techos, cornisa, botaguas y bajadas de agua, es conveniente realizar la sustitución de estos, con los que se mejorara el sistema de drenaje de aguas lluvias, nos permitirán volver más eficiente el sistema de drenaje de aguas lluvias, a la vez que facilite el mantenimiento de toda la infraestructura tanto de techos como cielos falsos, evitando la corrosión de las estructuras metálicas y el apareamiento de hongos en las paredes, del Auditorio con los cuales cuenta este centro de atención. Servicio de suministro e instalación de techos canales de aguas lluvias, el cual debe incluir todos los accesorios (bajadas, codos, abrazaderas y otros, todos debidamente pintados), además el desmontaje de los ya existentes.

5. PRODUCTOS REQUERIDOS

El Proveedor deberá de desarrollar los siguientes productos:

- Desmontaje de: canales para techos, bajada de aguas lluvias, botaguas, fascias, cornisas, techos, pisos, bajadas de aguas lluvias.
- Instalación de techos, canales, botaguas, bajada de aguas lluvias, tubería de aguas lluvia en las diferentes áreas.
- Remoción y limpieza de material desmontado.

6. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio se ejecutará en el Centro de Audición y Lenguaje (CALE), dependencia del ISRI, ubicado en Col. Nicaragua, Av. Los Viveros, San Salvador.

7. VISITA AL LUGAR DEL SERVICIO.

Antes de formular su oferta técnica el ofertante está **OBLIGADO** a visitar el lugar y sus alrededores donde se ejecutarán las obras.

Lo anterior es con el propósito de que los ofertantes conozcan y comprendan la magnitud, naturaleza y complejidad del trabajo a desarrollar, para la correcta determinación de los precios unitarios incluye todos los insumos y mano de obra necesarias para la completa y total ejecución, con los requerimientos de calidad y funcionalidad para cada uno de los trabajos a realizar, así como también toda aquella tramitación pertinente, tomando en cuenta que correrá bajo su total responsabilidad todos los incidentes o variantes que se presenten durante el periodo de esta contratación hasta la entrega a satisfacción al ISRI, dicha oferta deberá detallarla en el formulario de Oferta.

8. PRODUCTOS A PRESENTAR EN EL DESARROLLO DEL SERVICIO.



Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

Programa de Trabajo.

El programa de trabajo deberá ser presentado dentro de los tres (3) hábiles siguiente, contados a partir de la orden de inicio emitida por el Administrador de Contrato y deberá incluir:

- Programa de ejecución del trabajo indicando secuencia lógica de actividades, período de ejecución por actividad, suma de actividades dentro del plazo solicitado, tiempo de duración de cada actividad, pudiendo realizar actividades simultáneas según la capacidad de ejecución, respetando el tiempo de ejecución solicitado. Este programa de ejecución será presentado en diagrama de Gantt y lo elaborará tomando como base, el plazo propuesto por El ISRI.

Bitácora.

Será proporcionada por el proveedor y se mantendrá en la oficina o bodega de campo, en un lugar seguro y protegido, a disposición del Administrador de Contrato para el respectivo registro e indicaciones en la realización del trabajo. Al finalizar el servicio el proveedor empastará la misma y la remitirá al Administrador de Contrato, pues forma parte del expediente del servicio.

• **Inspección de los trabajos:** El proveedor deberá mantener una comunicación fluida en el campo con el Administrador del Contrato del servicio y dejar asentados en la Bitácora los principales trabajos que se van realizando, de manera que cada actividad este aprobada antes de que se inicie. Si el proveedor ejecutara el trabajo sin haberse dado notificación previa a la administración del contrato, este deberá desmontar y/o demoler, bajo su responsabilidad, el trabajo efectuado que impida la inspección y revisión, sin que el ISRI incurra en pago alguno.

Informe Final.

El proveedor deberá presentar un informe final que contendrá:

- Generalidades del servicio: introducción, información general del documento contractual.
- Descripción del servicio ejecutado durante el periodo, detallándose procesos constructivos, acontecimientos relevantes, personal y equipo empleado, recomendaciones, entre otros.
- Fotografías de los procesos constructivos realizados acompañadas de una descripción relacionada con la misma en cada estimación.

Anexos: respaldo de lo descrito en el cuerpo del informe

9. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

I. GENERALIDADES.

i. ALCANCE Y APLICACIÓN.

Las Especificaciones Técnicas Generales, que en forma abreviada denominemos "Especificaciones", se aplican al Cambio De Techo, Canales, Bajadas De Aguas Lluvias E Instalación De Tubería De Dreno

Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

De Aguas Lluvias Del Auditorium Del Cale, ISRI, el proveedor deberá aplicar cada una de ellas en el desarrollo de los trabajos que realice.

El proveedor deberá cumplir con todos los requerimientos y obligaciones detallados en las cláusulas de la Especificación aplicable a los trabajos de construcción objeto del Contrato. Tanto las cláusulas establecidas en este Tomo como las partidas indicadas en las Listas de Cantidades, no limitaran las obligaciones del proveedor bajo las condiciones que emanen del Contrato.

ii. SEGURIDAD INDUSTRIAL.

Es obligación del proveedor dar cumplimiento a la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y su Reglamentos, durante la ejecución de los trabajos.

Es obligación del proveedor proveer a sus trabajadores su equipo de protección personal, ropa de trabajo, herramientas especiales y medios técnicos de protección colectiva necesarios conforme a la labor que realicen y a las condiciones físicas y fisiológicas de quien las utilice. Así como concientizar y exigir a sus empleados sobre el uso estricto del equipo y medios técnicos de protección.

Es obligación del proveedor señalar y delimitar de manera claramente visible, las áreas de trabajo para prevenir accidentes y daños personales o materiales y colocar la señalización correspondiente según el trabajo que se realice, (señales de obligación, de advertencia, de prohibición, de salvamento). Siempre que el área de trabajo presente peligro, se usarán avisos, barreras de seguridad, etc.

Las máquinas, aparatos e instalaciones provisionales que funcionen durante la ejecución de la obra, deberán satisfacer las medidas de seguridad a que estén siendo sometidas las cuales deben estar en buen estado.

El proveedor deberá mantener un botiquín médico, para ser usado en alguna emergencia que se presente. No se admitirá que el personal tome sus alimentos en cualquier parte dentro de las instalaciones, por lo que se debe asignar un lugar específico

iii. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO

Se le debe de asignar el equipo de protección personal según los riesgos a los que se expongan los trabajadores, tanto para la ejecución de los trabajos como para resguardarla integridad física de los trabajadores, el equipo mínimo a solicitar para la ejecución de estos trabajos serán los siguientes:

- Cascos de seguridad.
- Ropa de trabajo con identificación de la Empresa constructora.
- Escaleras.
- Andamios.
- Arnés de seguridad.
- Guantes protectores.
- Lentes protectores.
- Zapatos adecuados para realizar todos los trabajos.
- Herramientas en buen estado, necesarias para la ejecución de los trabajos.



Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

Será de carácter obligatorio que todo el personal asignado a los trabajos mencionados, utilicen el equipo de seguridad correspondiente al tipo de actividad que realicen y ropa distintiva de la Empresa Contratada a fin de tenerlos identificados. Se verificará el cumplimiento de lo antes mencionado, a través del Administrador de contrato.

iv. DISPOSICIONES DE BIOSEGURIDAD PARA EVITAR POSIBLES CONTAGIOS DE COVID-19.

El proveedor deberá poner en práctica todas las medidas de bioseguridad, para evitar entre sus trabajadores posibles contagios de covid-19. Para lo anterior además de seguir los protocolos de limpieza y desinfección, debe proveer a sus trabajadores de los materiales necesarios para mantener una buena protección contra la enfermedad. En el lugar de trabajo, deberán de contar con lo siguiente:

- Termómetro para toma de temperatura.
- Alcohol gel.
- Lavamanos con jabón líquido.
- El proveedor además de lo anterior, deberá proveer a sus trabajadores de mascarillas.

En cualquier momento se solicitará información sobre el protocolo utilizado para evitar los posibles contagios de la enfermedad, así como se verificará su respectiva ejecución diariamente.

v. FRENTE DE TRABAJO.

Se considera como frente de trabajo al espacio físico dentro del cual el proveedor mediante una ejecución continua, utilizando mano de obra, materiales, herramientas, equipos y aparatos de construcción para lograr un avance parcial que abona a la construcción de la totalidad de las obras comprendidas dentro del contrato.

I. ACTIVIDADES QUE NO DAN LUGAR A PAGO.

i. INTRODUCCIÓN.

En este apartado se establecen actividades, acciones, trabajos y/o servicios que no serán pagados al proveedor, salvo que se indique lo contrario en la Lista de Cantidades y Precios, como parte de las obras del Contrato que ejecute; por lo que cualquier concepto de mano de obra, materiales, transporte, equipo y demás sumas que se requiera en la ejecución de tales actividades, deberán distribuirse dentro de los precios unitarios de los ítem que sí dan lugar a pago, en la medida que éstos sean afectados por tales actividades. No se reconocerá ni se hará reajuste de precios unitarios por omisiones de estos factores en su determinación.

También no dan lugar a pago, aquellos conceptos de trabajo o partidas no incluidas en Listas de Cantidades y Precios, pero que se encuentren indicadas en los planos ó esquemas, ó que forman parte integral e inseparable para la construcción de una unidad de obra.

ii. BODEGA.

Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

Este concepto incluye la utilización y/o construcción de una bodega para el almacenamiento provisional, conservación y protección de materiales y equipos que deban ser incorporados a las obras.

Como mínima, la construcción de la bodega deberá ser basada en estructuras y paredes de madera, forradas con lámina galvanizada, el piso podrá ser de suelo compactado; y deberá proveerse de las tarimas necesarias para el aislamiento de la humedad.

Las bodegas serán del tamaño adecuado para el almacenamiento de los materiales a utilizar en la ejecución del servicio y cualquier otro material o equipo que por su naturaleza lo requiera, dispuestos de tal manera que no los afecte la humedad, la luz, la carga soportada o cualquier otro elemento que pudiera alterar sus cualidades. La disposición de los materiales en bodega deberá permitir una fácil inspección.

Los gastos en que incurra el proveedor por concepto de establecimiento y mantenimiento de estas bodegas forman parte de los costos indirectos y no podrán justificar ningún pago.

iii. SUMINISTRO DE AGUA.

En servicio requerirá agua para controlar el polvo, y para cualquier otro tipo de trabajo. El proveedor hará todos los arreglos necesarios para el suministro de agua; construirá y mantendrá todas las tuberías, llaves, tanques, mangueras, etc., requeridos para distribuir el agua, tanto para la construcción como para el consumo humano. Cuando sea posible el abastecimiento de agua podrá ser proporcionada por el ISRI.

iv. SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD.

El proveedor hará sus propios arreglos para el abastecimiento de electricidad al sitio del servicio y de su plantel para los fines del Contrato. El ISRI podrá proporcionar energía eléctrica a el proveedor, comprometiéndose este a hacer uso responsable de la misma, caso contrario el proveedor tendrá que pagar el costo de la energía consumida.

v. LIMPIEZA DEL ÁREA DEL SERVICIO.

El proveedor limpiará totalmente el área de trabajo donde se ejecutará la construcción, retirando, escombros y basura de cualquier naturaleza que se encontrare en ella, además de lo siguiente:

- Deberá construir un área destinada para vestidores, con facilidades para guardar ropa y bienes.
- Preparará áreas para el consumo de los alimentos de su personal, en zonas que no interfieran con el desarrollo del proyecto y mantendrá basureros para la disposición de desecho sólidos.
- Sera responsable del mantenimiento de las buenas condiciones de limpieza en todas las áreas de trabajo, eliminando diariamente todos los desperdicios y sobrantes de material.

vi. CONTROL DE POLVO Y OTROS DESECHOS.

El proveedor mantendrá los accesos y áreas de trabajo del servicio libres de polvo de tal manera que no causen daños o perjuicios a las personas, equipos y edificaciones adyacentes, deberá utilizar



Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

los métodos idóneos para el control de polvo, como rociado de agua, recubrimiento con material plástico u otro método similar de los equipos, para garantizar la protección de los mismos.

Este tipo de actividades estarán contempladas en sus costos indirectos.

vii. DISPOSITIVOS TEMPORALES DE PROTECCIÓN EN OBRAS.

Tan pronto como se le haya dado inicio a la construcción de obras, el proveedor deberá proporcionar y mantener instaladas, las señales u otros dispositivos a efectos de controlar y orientar la circulación vehicular y peatonal en vías donde se realizan los trabajos, colocándose transitoriamente durante el tiempo necesario para la ejecución de las obras. Garantizando de esta manera la seguridad de las personas ajenas a la ejecución del Proyecto. Las señales a emplearse serán: informativas, barreras y otros dispositivos; La señalización deberá cumplir con lo establecido por el proveedor y Administrador de Contrato.

Los materiales y diseño de los dispositivos temporales, así como su cantidad y ubicación deberán ser aprobados por el Administrador de contrato, basándose en lineamientos dados por las autoridades respectivas

viii. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

El proveedor, deberá llevar un registro fotográfico de las actividades realizadas dentro del contrato, debiéndose registrar las condiciones antes, durante y después de ejecutar la obra. Las fotografías deberán incluirse dentro del respectivo informe final de la obra.

ix. CONTROL DE CALIDAD.

El proveedor, deberá mantener un estricto control de calidad de los materiales que sean utilizados en la obra, así como el seguimiento de los diferentes procesos constructivos objeto del contrato.

II. CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA

Deberá contener la información Oferta Técnica requerida de acuerdo al numeral 2 **DETALLE DEL SERVICIO REQUERIDO** de forma impresa y digital en CD en formato de Microsoft Excel.

i. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA SER EVALUADOS.

- a) Nota firmada por el Representante Legal de la empresa o persona natural en la que indique que posee instalaciones físicas, debidamente establecidas para sus oficinas administrativas.
- b) Certificado de visita al lugar del servicio, dicho formulario deberá ser firmado por el delegado del ISRI y el interesado en participar, **(según Anexo # 3)**.
- c) Comprobante de experiencia y resultados obtenidos de otros trabajos similares ejecutados y/o en ejecución, presentando documentos de respaldo para cada uno de los trabajos ejecutados, tales como: Actas de Recepción definitivas o constancias de cada proyecto ejecutado debidamente firmado y sellados por sus respectivos contratantes. **(según Anexo # 10)**.

Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

- d) Carta compromiso y curriculum vitae con atestados, de la persona propuesta como residente o encargado de la dirección del proyecto, el cual deberá poseer la suficiente experiencia para el trabajo.
- e) Programa de ejecución del trabajo indicando secuencia lógica de actividades, periodo de ejecución por actividad, suma de actividades dentro del plazo solicitado, tiempo de duración de cada actividad, pudiendo realizar actividades simultaneas según la capacidad de ejecución del proveedor, respetando el tiempo de ejecución solicitado. Este programa de ejecución será presentado en un diagrama de Gant y lo elaborado tomando como base, el plazo propuesto por el ISRI.
- f) Nota firmada por el Representante Legal de la Empresa o persona natural, según sea el caso, por medio de la cual se comprometa a cumplir las normas aplicables de las obras requeridas y demás aspectos.
- g) Descripción del trabajo y metodología de operación para realizar las obras comprendidas en el servicio sin afectar el funcionamiento del Centro, que deberá incluir una descripción de cómo lo ejecutará en el proceso constructivo, basándose en los Términos de Referencia, ilustrándolos con los medios idóneos a su criterio, que permitan establecer comparación entra las diferentes ofertas y se facilite la evaluación de las mismas.

ii. EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS.

Para la evaluación de los aspectos técnicos se considerará lo anteriormente establecido, así como también las especificaciones técnicas.

La evaluación de los aspectos técnicos se realizará según los siguientes factores:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	
	PARCIAL	TOTAL
Descripción del trabajo y Metodología de operación		5.00
Planificación y estrategia para ejecutar el servicio, definiendo turnos, jornadas, frentes de trabajo.	2.50	
Sistema o proceso constructivo propuesto para el servicio, incluyendo procesos de construcción.	2.50	
Programa de trabajo		15.00
Secuencia lógica de actividades	5.00	
Periodo de ejecución por actividad	5.00	
Suma de actividades dentro del plazo solicitado	5.00	
Residente o encargado de la dirección del servicio. Persona natural o jurídica. (según Currículum Vitae)		40.00
Grado académico como Arquitecto o Ingeniero Civil	10.00	
Experiencia en proyectos (5 puntos por proyecto, hasta un máximo de 3 proyectos).	15.00	



Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

FACTORES DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	
	PARCIAL	TOTAL
Experiencia de al menos 3 años en ejecución de proyectos	15.00	
Experiencia de la empresa en proyectos de obra. (10 puntos por proyecto, hasta un máximo de 4 proyectos; con sus respectivas actas de recepción definitiva o constancias de los trabajos realizados, según Anexo 2.		40.00
TOTAL, EVALUACIÓN TÉCNICA		100.00

iii. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

El plazo de ejecución del servicio será de **sesenta días (60) calendario**, los cuales se contarán a partir de firmada la Orden de Inicio por el Administrador de Contrato y el proveedor, previa coordinación entre ambas partes.

CONDICIONES GENERALES

No	
1	<p><u>FACULTAD DE VERIFICACIÓN DEL ISRI. -</u></p> <p>En cualquier momento el ISRI podrá verificar y/o solicitar ampliaciones o aclaraciones sobre la documentación e información presentada por los oferentes.</p> <p>El plazo para que el oferente presente la información o aclaración requerida será señalado a través de la GSI/BOLPROS, quien será el encargado de hacer el requerimiento al oferente. Dicho plazo se contará en días y horas hábiles de la Bolsa, iniciará a partir del día siguiente de la notificación.</p>
2	<p><u>PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.</u></p> <p>Toda la documentación debe presentarse foliada y sellada en cada una de las hojas.</p> <p>Debe adjuntarse un ÍNDICE de los documentos entregados en cada ítem.</p> <p>La documentación se agrupará e identificará por cada ítem, ordenada de forma ascendente de acuerdo con los servicios que se oferten.</p>
3	<p><u>REQUISITOS FORMALES SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.</u></p> <p>Todas las ofertas técnicas deberán respetar y cumplir las siguientes instrucciones:</p> <p>Cuando solicite un documento firmado o declaración del Ofertante, se refiere a la firma o declaración del Representante Legal o Apoderado para el caso de las Personas Jurídicas,</p>

Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

	<p>y la firma o declaración de la persona natural o Apoderado, para el caso de los Comerciantes Individuales o Personas Naturales.</p> <p>Las ofertas y la documentación técnica deben presentarse en idioma castellano o en traducción legal al mismo idioma, de conformidad con las diligencias de traducción que establece la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias.</p> <p>La documentación técnica puede ser presentada en copia simple, pero el ISRI podrá pedir en cualquier momento la fotocopia Certificada ante Notario y/o el original de este.</p> <p>Toda la documentación que tenga plazo de vencimiento debe estar vigente al momento de presentar la oferta técnica.</p> <p>Toda la información requerida por el ISRI deber ser presentada según los formatos incluidos en el presente documento.</p> <p>Se pasará a la etapa de negociaciones hasta que la institución compradora a través de la GSI avale la documentación presentada.</p>
4	<p><u>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR CON LA OFERTA.</u></p> <p>Deberá adjuntar a su oferta técnica los documentos siguientes</p> <ol style="list-style-type: none">Certificado de visita al lugar de cada dependencia del ISRI (Según Anexo No. 3)Declaración Jurada (según Anexo No.4)El proveedor deberá detallar el nombre comercial y razón social de la empresa ofertante, así como copia del NIT y Registro de IVA. (Según anexo No. 5)Carta compromiso cumplimiento de especificaciones técnicas (Según Anexo No. 8)Carta de Recomendación o referencia del servicio o suministro (Según Anexo No. 9)Experiencia en servicios similares (Según Anexo No. 10)
5	<p>En caso de no ser ofertado un ITEM, no omitir el ITEM, indicar en el mismo la palabra "NO OFERTADO"</p>
6	<p>Para que pueda pasar a la rueda de negociación será condición previa haber cumplido con el 100% de los aspectos técnicos solicitados. Si el oferente no cumple alguno de los aspectos técnicos solicitados el ISRI se reserva el derecho de dar pase a la rueda de negociación, siempre y cuando el técnico en la materia integrante de la Comisión Evaluadora de Ofertas determine que dicho aspecto no afecta la funcionalidad del equipo.</p>



Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

	<p>Los ofertantes que no cumplan con lo antes indicado, quedan excluidos para continuar con la siguiente etapa del proceso.</p> <p>Los ofertantes deberán cumplir con las especificaciones técnicas que se detallan en la presente oferta de compra.</p> <p>El Instituto podrá recibir documentación subsanable de los documentos requeridos, ya sea por error o por omisión, <u>serán subsanables dentro de un plazo máximo de DOS (2) días hábiles contados a partir del día siguiente de recibida la notificación</u> al puesto de bolsa vendedor para que cumpla con la subsanación del error o con la omisión. La falta de cumplimiento motivará que la oferta no sea considerada para continuar en el proceso de evaluación.</p> <p>La documentación para subsanar deberá ser presentada dentro del plazo que corresponda, la UACI, ubicada en Colonia Costa Rica, Avenida Irazú, # 181, San Salvador en horario de 7:30 a.m. y a más tardar a las 2:00 p.m. Y además, deberán ser remitidas vía correo electrónico al correo aux3.uaci@isri.gob.sv con copia al jefe.uaci@isri.gob.sv,</p>
7	<p><u>ADMINISTRADOR DEL CONTRATO</u></p> <p>El Administrador de contrato tendrá comunicación directa con el proveedor y la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales. En cuanto a reclamos se deberán resolver de la mejor manera posible entre ellos. De no resolver deberá notificar por escrito el incumplimiento observado a la GSI -BOLPROS para que este lo haga del conocimiento del puesto de Bolsa Vendedor, con copia a la UACI, para que informe al titular dichos incumplimientos y dé seguimiento a las sanciones respectivas.</p> <p>Estos se darán a conocer el día del cierre de la negociación.</p>

Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

FORMULARIO DE PRECIOS SIN IVA Y CON IVA

ANEXO No. 7

Contrato	28355			Número Oferta:		231/2021	
Oferta:	REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS CRP, CRINA, CALE Y ALMACÉN CENTRAL DEL ISRI						
No. ITEM	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio Unitario S/IVA	Monto Total S/IVA	Precio Unitario C/IVA	Monto Total C/IVA
ITEM 1							
1	AMBIENTES DEL 1A AL 11A						
	DESMONTAJES						
1.01	DESMONTAJE DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, NECESARIAS PARA DESARROLLAR LAS TAREAS DE CAMBIO DE CANALES, FASCIA Y CORNISA.	S.G.	1	\$ 100.00400	\$ 100.004	\$ 113.00	\$ 113.00
1.02	DESMONTAJE DE FASCIA Y CORNISA. CONFORMADO POR PANELES DE FIBROCEMENTO. INCLUYE DESALOJO	M2	28.14	\$ 3.24779	\$ 91.393	\$ 3.67	\$ 103.27
1.03	DESMONTAJE DE CANAL DE LAMINA LISA PARA A.LL. INCLUYE DESMONTAJE DE GANCHOS EXISTENTES Y DESALOJO.	ML	42	\$ 3.00000	\$ 126.000	\$ 3.39	\$ 142.38
	OBRAS DE MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN				\$ -		
1.04	LIMPIEZA, UJADO, PINTADO Y RESTAURACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA, QUE SOPORTA LA FASCIA Y CORNISA. LA RESTAURACIÓN CONSISTE EN MODIFICAR LA ESTRUCTURA METÁLICA, LA CUAL DEBE SER CAPAZ DE ALOJAR UN CANAL DE AGUAS LLUVIAS MEDIA CAÑA DIAMETRO 0.25 M. Y SUSTITUIR LAS PIEZAS QUE SE ENCUENTREN DAÑADAS, SE DEBERA UTILIZAR TUBO ESTRUCTURAL CHAPA 14. APLICAR DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE PRIMERA MANO COLOR CLARO Y SEGUNDA COLOR OSCURA. INCLUYE LA INCORPORACIÓN DE GANCHOS DE ACERO CORRUGADO DE 1/2" A CADA 0.30 M. QUE SOSTENDRAN EL NUEVA CANAL DE AGUAS LLUVIAS.	ML	42	\$ 8.00000	\$ 336.000	\$ 9.04	\$ 379.68
1.05	LIMPIEZA, UJADO, PINTADO Y RESTAURACIÓN DE BAJADAS DE A.LL. LA APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA LATEX DE PRIMERA CALIDAD. RESTAURACIÓN CONSTA DE LA PREPARACIÓN DE LOS TUBOS DE PVC PARA LA APLICACIÓN DE LA PINTURA, LA SUSTITUCIÓN DE ACCESORIOS DE P.V.C. DAÑADOS Y CAMBIO DE SUJETADORES EXISTENTES, POR HAZAS DE PLETINA DE ACERO DE 1"x1/8" CON SU RESPECTIVA APLICACIÓN DE DOS CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE PRIMERA CALIDAD.	UNIDAD	5	\$ 20.00000	\$ 100.000	\$ 22.60	\$ 113.00
	SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS NUEVOS				\$ -		
1.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PARA A.LL. MEDIA CAÑA 0.25 M. DE DIAMETRO, DE LAMINA LISA CALIBRE 24. GALVANIZADA. REMACHADA Y SOLDADA CON ESTAÑO PREPARADO 50-50 EN SUS TRASLAPES. PINTADO CON DOS MANOS DE GALVITE EN AMBOS LADOS. INCLUYE BOCATUBOS DE LÁMINA LISA CALIBRE 24, PARA BAJADAS DE P.V.C. EXISTENTES.	ML	42	\$ 17.24779	\$ 724.407	\$ 19.49	\$ 818.58
1.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FASCIA Y CORNISA ELABORADO CON PANELES DE YESO RESISTENTE A LA HUMEDAD, ESPESOR DE 1/2". LAMINADO CON MALLA DE FIBRA DE VIDRIO POLIMERIZADA (PARA EXTERIORES), TRATAMIENTO DE JUNTAS CON CINTA DE FIBRA DE VIDRIO DE 4" RESISTENTE A LOS ÁLCALI Y CEMENTO FLEXIBLE COMPUESTO A BASE DE CEMENTO PORTLAND Y POLIMEROS LÁTEX SECOS, EN TODA SU SUPERFICIE. INCLUYE BOTAGUAS NECESARIO Y APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA LÁTEX DE PRIMERA CALIDAD, COLOR A ELEGIR POR AUTORIDAD DEL CENTRO. CORNISA 0.285 M. ANCHO Y FASCIA 0.42 M. DE ALTO	M2	29.61	\$ 19.00000	\$ 562.590	\$ 21.47	\$ 635.73
2	AMBIENTE 18A				\$ -		
	DESMONTAJES				\$ -		
2.01	DESMONTAJE DE CIELO FALSO DE FIBROCEMENTO, ESTRUCTURA METÁLICA (PERFILERÍA DE ALUMINIO NATURAL, ALAMBRE GALVANIZADO). INCLUYE DESALOJO DE DESPERDICIOS Y OTROS ELEMENTOS SELECCIONADOS, PRODUCTO DEL DESMONTAJE. SE TENDRA QUE EJECUTAR LOS DESMONTAJES PROVISIONALES DE LUMINARIAS Y OTROS ARTEFACTOS EMPOTRADOS EN EL CIELO FALSO.	M2	14	\$ 1.50442	\$ 21.062	\$ 1.70	\$ 23.80
	SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS NUEVOS				\$ -		
2.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO FALSO DE LOSETAS DE FIBROCEMENTO 4'X2'X6 M, SUSPENSIÓN Y PERFILERÍA DE ALUMINIO PESADO, GUINDOLAS DE ALAMBRE GALVANIZADO No. 14, ENTORCHADO. SE DEBERA UTILIZAR RIGIDIZADORES SISMORRESISTENTES EN AMBOS SENTIDOS, A UNA SEPARACIÓN MÁX. DE 2.40 M EN AMBAS DIRECCIONES. INCLUYE MODULACIÓN O INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN CIELO FALSO.	M2	14	\$ 15.00000	\$ 210.000	\$ 16.95	\$ 237.30
3	SALÓN JARDÍN				\$ -		
	DESMONTAJES				\$ -		
3.01	DESMONTAJE DE CIELO FALSO DE FIBROCEMENTO, ESTRUCTURA METÁLICA (PERFILERÍA DE ALUMINIO NATURAL, ALAMBRE GALVANIZADO). INCLUYE DESALOJO DE DESPERDICIOS Y OTROS ELEMENTOS SELECCIONADOS, PRODUCTO DEL DESMONTAJE. SE TENDRA QUE EJECUTAR LOS DESMONTAJES PROVISIONALES DE LUMINARIAS Y OTROS ARTEFACTOS EMPOTRADOS EN EL CIELO FALSO.	M2	241	\$ 1.50442	\$ 362.565	\$ 1.70	\$ 409.70



Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

3.02	DESMONTAJE DE FASCIA COMPUESTA POR LOSETAS DE FIBROCEMENTO. INCLUYE DESMONTAJE DE BOTAGUA Y DESALOJO DE DESPERDICIOS GENERADO POR EL DESMONTAJE	M2	38.4	\$	3.00000	\$ 115.200	\$	3.39	\$ 130.18
3.03	DESMONTAJE DE CANAL DE LAMINA LISA PARA A.LL. INCLUYE DESMONTAJE DE GANCHOS EXISTENTES Y DESALOJO.	ML	40	\$	3.00000	\$ 120.000	\$	3.39	\$ 135.60
OBRAS DE MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN						\$	-		
3.04	LIMPIEZA, LIJADO, PINTADO Y RESTAURACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA, QUE SOPORTA LA FASCIA. LA RESTAURACIÓN CONSISTE EN MODIFICAR LA ESTRUCTURA METÁLICA, LA CUAL DEBE SER CAPAZ DE ALOJAR UN CANAL DE AGUAS LLUVIAS MEDIA CAÑA DIAMETRO 0.25 M. Y SUSTITUIR LAS PIEZAS QUE SE ENCUENTREN DAÑADAS, SE DEBERA UTILIZAR TUBO ESTRUCTURAL CHAPA 14. APLICAR DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE PRIMERA MANO COLOR CLARO Y SEGUNDA COLOR OSCURA. INCLUYE LA INCORPORACIÓN DE GANCHOS DE ACERO CORRUGADO DE 1/2" A CADA 0.30 M. QUE SOSTENDRAN EL NUEVA CANAL DE AGUAS LLUVIAS.	ML	61	\$	8.00000	\$ 488.000	\$	9.04	\$ 551.44
3.05	LIMPIEZA, LIJADO, PINTADO Y RESTAURACIÓN DE BAJADAS DE A.LL. LA APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA LATEX DE PRIMERA CALIDAD. RESTAURACIÓN CONSTA DE LA PREPARACIÓN DE LOS TUBOS DE PVC PARA LA APLICACIÓN DE LA PINTURA, LA SUSTITUCIÓN DE ACCESORIOS DE P.V.C. DAÑADOS Y CAMBIO DE SUJETADORES EXISTENTES, POR HAZAS DE PLETINA DE ACERO DE 1"X1"X1/8" CON SU RESPECTIVA APLICACIÓN DE DOS CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE PRIMERA CALIDAD.	UNIDAD	6	\$	20.00000	\$ 120.000	\$	22.60	\$ 135.60
SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS NUEVOS						\$	-		
3.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO FALSO DE LOSETAS DE FIBROCEMENTO 4'X2'X6 M, SUSPENSIÓN Y PERFILERÍA DE ALUMINIO PESADO, GUINDOLAS DE ALAMBRE GALVANIZADO No. 14, ENTORCHADO. SE DEBERA UTILIZAR RIGIDIZADORES SISMORESISTENTES EN AMBOS SENTIDOS, A UNA SEPARACIÓN MÁX. DE 2.40 M EN AMBAS DIRECCIONES. INCLUYE MODULACIÓN O INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN CIELO FALSO.	M2	241	\$	15.00000	\$ 3,615.000	\$	16.95	\$ 4,084.95
3.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FASCIA ELABORADO CON PANELES DE YESO RESISTENTE A LA HUMEDAD, ESPESOR 1/2". LAMINADO CON MALLA DE FIBRA DE VIDRIO POLIMERIZADA (PARA EXTERIORES). TRATAMIENTO DE JUNTAS CON CINTA DE FIBRA DE VIDRIO DE 4" RESISTENTE A LOS ÁLCALI Y CEMENTO FLEXIBLE COMPUESTO A BASE DE CEMENTO PORTLAND Y POLÍMEROS LÁTEX SECOS, EN TODA SU SUPERFICIE. INCLUYE BOTAGUAS NECESARIO Y APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA LÁTEX DE PRIMERA CALIDAD, COLOR A ELEGIR POR AUTORIDAD DEL CENTRO. FASCIA 0.60 M. DE ALTO.	M2	38.4	\$	35.00000	\$ 1,344.000	\$	39.55	\$ 1,518.72
3.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PARA A.LL. MEDIA CAÑA 0.25 M. DE DIAMETRO, DE LAMINA LISA CALIBRE 24. GALVANIZADA. REMACHADA Y SOLDADA CON ESTAÑO PREPARADO 50-50 EN SUS TRASLAPES. PINTADO CON DOS MANOS DE GALVITE EN AMBOS LADOS. INCLUYE BOCATUBOS DE LÁMINA LISA CALIBRE 24, PARA BAJADAS DE P.V.C. EXISTENTES.	ML	40	\$	17.24779	\$ 689.912	\$	19.49	\$ 779.60
4	AMBIENTE 14A AL 16A					\$	-		
DESMONTAJES						\$	-		
4.01	DESMONTAJE DE CIELO FALSO DE FIBROCEMENTO, ESTRUCTURA METÁLICA (PERFILERÍA DE ALUMINIO NATURAL, ALAMBRE GALVANIZADO). INCLUYE DESALOJO DE DESPERDICIOS Y OTROS ELEMENTOS SELECCIONADOS, PRODUCTO DEL DESMONTAJE. SE TENDRA QUE EJECUTAR LOS DESMONTAJES PROVISIONALES DE LUMINARIAS Y OTROS ARTEFACTOS EMPOTRADOS EN EL CIELO FALSO.	M2	163	\$	1.50442	\$ 245.220	\$	1.70	\$ 277.10
4.02	DESMONTAJE DE CANAL DE PVC. INCLUYE DESMONTAJE DE GANCHOS EXISTENTES	ML	21	\$	3.00000	\$ 63.000	\$	3.39	\$ 71.19
OBRAS DE MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN						\$	-		
4.03	LIMPIEZA, LIJADO, PINTADO Y RESTAURACIÓN DE BAJADAS DE A.LL. LA APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA LATEX DE PRIMERA CALIDAD. RESTAURACIÓN CONSTA DE LA PREPARACIÓN DE LOS TUBOS DE PVC PARA LA APLICACIÓN DE LA PINTURA, LA SUSTITUCIÓN DE ACCESORIOS DE P.V.C. DAÑADOS Y CAMBIO DE SUJETADORES EXISTENTES, POR HAZAS DE PLETINA DE ACERO DE 1"X1"X1/8" CON SU RESPECTIVA APLICACIÓN DE DOS CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE PRIMERA CALIDAD.	UNIDAD	3	\$	20.00000	\$ 60.000	\$	22.60	\$ 67.80
SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS NUEVOS						\$	-		
4.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO FALSO DE LOSETAS DE FIBROCEMENTO 4'X2'X6 M, SUSPENSIÓN Y PERFILERÍA DE ALUMINIO PESADO, GUINDOLAS DE ALAMBRE GALVANIZADO No. 14, ENTORCHADO. SE DEBERA UTILIZAR RIGIDIZADORES SISMORESISTENTES EN AMBOS SENTIDOS, A UNA SEPARACIÓN MÁX. DE 2.40 M EN AMBAS DIRECCIONES. INCLUYE MODULACIÓN O INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN CIELO FALSO.	M2	163	\$	15.00000	\$ 2,445.000	\$	16.95	\$ 2,762.85
4.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PARA A.LL. MEDIA CAÑA 0.30 M. DE DIAMETRO, DE LAMINA LISA CALIBRE 24. GALVANIZADA. REMACHADA Y SOLDADA CON ESTAÑO PREPARADO 50-50 EN SUS TRASLAPES. PINTADO CON DOS MANOS DE GALVITE EN AMBOS LADOS. INCLUYE BOCATUBOS DE LÁMINA LISA CALIBRE 24, PARA BAJADAS DE P.V.C. EXISTENTES. INCLUYE GANCHOS DE SOPORTE DE ACERO CORRUGADO DE 1/2" A CADA 0.30 M, APLICACIÓN DE DOS CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE PRIMERA CALIDAD	ML	21	\$	17.24779	\$ 362.204	\$	19.49	\$ 409.29
5	AMBIENTE 35 AL 36A INCLUYE CORREDORES					\$	-		
DESMONTAJES						\$	-		
5.01	DESMONTAJE DE CIELO FALSO DE FIBROCEMENTO, ESTRUCTURA METÁLICA (PERFILERÍA DE ALUMINIO NATURAL, ALAMBRE GALVANIZADO). INCLUYE DESALOJO DE DESPERDICIOS Y OTROS ELEMENTOS SELECCIONADOS, PRODUCTO DEL DESMONTAJE. SE TENDRA QUE EJECUTAR LOS DESMONTAJES PROVISIONALES DE LUMINARIAS Y OTROS ARTEFACTOS EMPOTRADOS EN EL CIELO FALSO.	M2	151	\$	1.50442	\$ 227.167	\$	1.70	\$ 256.70

Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

5.02	DESMONTAJE DE FASCIA COMPUESTA POR LOSETAS DE FIBROCEMENTO. INCLUYE ESTRUCTURA DE MADERA Y DESALOJO. COSTADO SUR.	M2	11.4	\$	3.60177	\$	41.060	\$	4.07	\$	46.40
5.03	DESMONTAJE DE CANAL DE LAMINA LISA PARA A.L.L. INCLUYE DESMONTAJE DE GANCHOS EXISTENTES Y DESALOJO.	ML	19	\$	3.00000	\$	57.000	\$	3.39	\$	64.41
	SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS NUEVOS					\$	-				
5.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA, TUBO ESTRUCTURAL DE 2"X1" CHAPA 14. REFUERZOS VERTICALES A CADA 0.30 M. INCLUYE APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE PRIMERA CALIDAD	ML	19	\$	10.00000	\$	190.000	\$	11.30	\$	214.70
5.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PARA A.L.L. MEDIA CAÑA 0.30 M. DE DIAMETRO, DE LAMINA LISA CALIBRE 24. GALVANIZADA. REMACHADA Y SOLDADA CON ESTAÑO PREPARADO 50-50 EN SUS TRASLAPES. PINTADO CON DOS MANOS DE GALVITE EN AMBOS LADOS. INCLUYE BOCATUBOS DE LÁMINA LISA CALIBRE 24, PARA BAJADAS DE P.V.C. EXISTENTES. INCLUYE GANCHOS DE SOPORTE DE ACERO CORRUGADO DE 1/2" A CADA 0.30 M, APLICACIÓN DE DOS CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE PRIMERA CALIDAD	ML	19	\$	17.24779	\$	327.708	\$	19.49	\$	370.31
5.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO FALSO DE LOSETAS DE FIBROCEMENTO 4'X2'X6 M, SUSPENSIÓN Y PERFILERÍA DE ALUMINIO PESADO, GUIÑDOLAS DE ALAMBRE GALVANIZADO No. 14, ENTORCHADO. SE DEBERA UTILIZAR RIGIDIZADORES SISMORESISTENTES EN AMBOS SENTIDOS, A UNA SEPARACIÓN MÁX. DE 2.40 M EN AMBAS DIRECCIONES. INCLUYE MODULACIÓN O INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN CIELO FALSO.	M2	151	\$	15.00000	\$	2,265.000	\$	16.95	\$	2,559.45
5.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FASCIA ELABORADO CON PANELES DE YESO RESISTENTE A LA HUMEDAD, ESPESOR 1/2". LAMINADO CON MALLA DE FIBRA DE VIDRIO POLIMERIZADA (PARA EXTERIORES). TRATAMIENTO DE JUNTAS CON CINTA DE FIBRA DE VIDRIO DE 4" RESISTENTE A LOS ÁLCALI Y CEMENTO FLEXIBLE COMPUESTO A BASE DE CEMENTO PORTLAND Y POLIMEROS LÁTEX SECOS, EN TODA SU SUPERFICIE. INCLUYE BOTAGUAS NECESARIO Y APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA LÁTEX DE PRIMERA CALIDAD, COLOR A ELEGIR POR AUTORIDAD DEL CENTRO. FASCIA 0.60 M. DE ALTO.	M2	11.4	\$	19.00000	\$	216.600	\$	21.47	\$	244.76
5.08	DESMONTAJE DE FASCIA Y CORNISA COMPUESTAS POR PLYWOOD. INCLUYE ESTRUCTURA DE MADERA, BOTAGUAS Y DESALOJO. COSTADO NORTE	M2	19	\$	3.50442	\$	66.584	\$	3.96	\$	75.24
5.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA, TUBO ESTRUCTURAL DE 2"X1" CHAPA 14. REFUERZOS VERTICALES A CADA 0.30 M. INCLUYE APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE PRIMERA CALIDAD	ML	19	\$	10.00000	\$	190.000	\$	11.30	\$	214.70
5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FASCIA Y CORNISA ELABORADO CON PANELES DE YESO RESISTENTE A LA HUMEDAD, ESPESOR 1/2". LAMINADO CON MALLA DE FIBRA DE VIDRIO POLIMERIZADA (PARA EXTERIORES), TRATAMIENTO DE JUNTAS CON CINTA DE FIBRA DE VIDRIO DE 4" RESISTENTE A LOS ÁLCALI Y CEMENTO FLEXIBLE COMPUESTO A BASE DE CEMENTO PORTLAND Y POLIMEROS LÁTEX SECOS, EN TODA SU SUPERFICIE. INCLUYE BOTAGUAS NECESARIO Y APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA LÁTEX DE PRIMERA CALIDAD, COLOR A ELEGIR POR AUTORIDAD DEL CENTRO. CORNISA 0.80 M. ANCHO Y FASCIA 0.20 M. DE ALTO	M2	19	\$	19.00000	\$	361.000	\$	21.47	\$	407.93
6	AMBIENTE DEL 27A AL 34A					\$	-				
	DESMONTAJES					\$	-				
6.01	DESMONTAJE DE FASCIA Y CORNISA. CONFORMADO POR PANELES DE FIBROCEMENTO. INCLUYE ESTRUCTURA DE MADERA Y DESALOJO	M2	32.83	\$	3.00000	\$	98.490	\$	3.39	\$	111.29
6.02	DESMONTAJE DE CANAL DE LAMINA LISA PARA A.L.L. INCLUYE DESMONTAJE DE GANCHOS EXISTENTES Y DESALOJO.	ML	49	\$	3.00000	\$	147.000	\$	3.39	\$	166.11
	OBRAS DE MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN					\$	-				
6.03	LIMPIEZA, LIJADO, PINTADO Y RESTAURACIÓN DE BAJADAS DE A.L.L. LA APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA LATEX DE PRIMERA CALIDAD. RESTAURACIÓN CONSTA DE LA PREPARACIÓN DE LOS TUBOS DE PVC PARA LA APLICACIÓN DE LA PINTURA, LA SUSTITUCIÓN DE ACCESORIOS DE P.V.C. DAÑADOS Y CAMBIO DE SUJETADORES EXISTENTES, POR HAZAS DE PLETINA DE ACERO DE 1"X1"X1/8" CON SU RESPECTIVA APLICACIÓN DE DOS CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE PRIMERA CALIDAD.	UNIDAD	4	\$	20.00000	\$	80.000	\$	22.60	\$	90.40
	SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS NUEVOS					\$	-				
6.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA, TUBO ESTRUCTURAL DE 2"X1" CHAPA 14. REFUERZOS VERTICALES A CADA 0.30 M. INCLUYE APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE PRIMERA CALIDAD	ML	49	\$	10.00000	\$	490.000	\$	11.30	\$	553.70
6.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PARA A.L.L. MEDIA CAÑA 0.25 M. DE DIAMETRO, DE LAMINA LISA CALIBRE 24. GALVANIZADA. REMACHADA Y SOLDADA CON ESTAÑO PREPARADO 50-50 EN SUS TRASLAPES. PINTADO CON DOS MANOS DE GALVITE EN AMBOS LADOS. INCLUYE BOCATUBOS DE LÁMINA LISA CALIBRE 24, PARA BAJADAS DE P.V.C. EXISTENTES.	ML	49	\$	17.24779	\$	845.142	\$	19.49	\$	955.01
6.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FASCIA Y CORNISA ELABORADO CON PANELES DE YESO RESISTENTE A LA HUMEDAD, ESPESOR DE 1/2". LAMINADO CON MALLA DE FIBRA DE VIDRIO POLIMERIZADA (PARA EXTERIORES), TRATAMIENTO DE JUNTAS CON CINTA DE FIBRA DE VIDRIO DE 4" RESISTENTE A LOS ÁLCALI Y CEMENTO FLEXIBLE COMPUESTO A BASE DE CEMENTO PORTLAND Y POLIMEROS LÁTEX SECOS, EN TODA SU SUPERFICIE. INCLUYE BOTAGUAS NECESARIO Y APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA LÁTEX DE PRIMERA CALIDAD, COLOR A ELEGIR POR AUTORIDAD DEL CENTRO. CORNISA 0.285 M. ANCHO Y FASCIA 0.42 M. DE ALTO	M2	34.55	\$	19.00000	\$	656.450	\$	21.47	\$	741.79



Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

7	AMBIENTES DEL 17B AL 24B			\$ -	\$ -		
	DESMONTAJES			\$ -	\$ -		
7.01	DESMONTAJE DE FASCIA COMPUESTA POR LOSETAS DE FIBROCEMENTO. INCLUYE ESTRUCTURA DE MADERA Y DESALOJO DE DESPERDICIOS GENERADO POR EL DESMONTAJE	M2	63.6	\$ 3.00000	\$ 190.800	\$ 3.39	\$ 215.60
7.02	DESMONTAJE DE CIELO FALSO DE FIBROCEMENTO, ESTRUCTURA METÁLICA (PERFILERÍA DE ALUMINIO NATURAL, ALAMBRE GALVANIZADO). INCLUYE DESALOJO DE DESPERDICIOS Y OTROS ELEMENTOS SELECCIONADOS, PRODUCTO DEL DESMONTAJE. SE TENDRA QUE EJECUTAR LOS DESMONTAJES PROVISIONALES DE LUMINARIAS Y OTROS ARTEFACTOS EMPOTRADOS EN EL CIELO FALSO.	M2	416	\$ 1.50442	\$ 625.839	\$ 1.70	\$ 707.20
7.03	DESMONTAJE DE CANAL DE LAMINA LISA PARA A.L.L. INCLUYE DESMONTAJE DE GANCHOS EXISTENTES Y DESALOJO.	ML	86	\$ 3.00000	\$ 258.000	\$ 3.39	\$ 291.54
	OBRAS DE MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN			\$ -	\$ -		
7.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA, TUBO ESTRUCTURAL DE 2"X1" CHAPA 14. REFUERZOS VERTICALES A CADA 0.30 M. INCLUYE APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE PRIMERA CALIDAD	ML	106	\$ 10.00000	\$ 1,060.000	\$ 11.30	\$ 1,197.80
7.05	LIMPIEZA, LIJADO, PINTADO Y RESTAURACIÓN DE BAJADAS DE A.L.L. LA APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA LATEX DE PRIMERA CALIDAD. RESTAURACIÓN CONSTA DE LA PREPARACIÓN DE LOS TUBOS DE PVC PARA LA APLICACIÓN DE LA PINTURA, LA SUSTITUCIÓN DE ACCESORIOS DE P.V.C. DAÑADOS Y CAMBIO DE SUJETADORES EXISTENTES, POR HAZAS DE PLETINA DE ACERO DE 1"X1"X1/8" CON SU RESPECTIVA APLICACIÓN DE DOS CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE PRIMERA CALIDAD.	UNIDAD	10	\$ 20.00000	\$ 200.000	\$ 22.60	\$ 226.00
	SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS NUEVOS			\$ -	\$ -		
7.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE PVC DE 4", 160 PSI. PARA BAJADAS DE A.L.L.	ML	12	\$ 30.00000	\$ 360.000	\$ 33.90	\$ 406.80
7.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PARA A.L.L. MEDIA CAÑA 0.25 M. DE DIAMETRO, DE LAMINA LISA CALIBRE 24. GALVANIZADA. REMACHADA Y SOLDADA CON ESTAÑO PREPARADO 50-50 EN SUS TRASLAPES. PINTADO CON DOS MANOS DE GALVITE EN AMBOS LADOS. INCLUYE BOCATUBOS DE LÁMINA LISA CALIBRE 24, PARA BAJADAS DE P.V.C. EXISTENTES.	ML	86	\$ 17.24779	\$ 1,483.310	\$ 19.49	\$ 1,676.14
7.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO FALSO DE LOSETAS DE FIBROCEMENTO 4'X2'X6 M, SUSPENSIÓN Y PERFILERÍA DE ALUMINIO PESADO, GUIÑDOLAS DE ALAMBRE GALVANIZADO No. 14, ENTORCHADO. SE DEBERA UTILIZAR RIGIDIZADORES SISMORESISTENTES EN AMBOS SENTIDOS, A UNA SEPARACIÓN MÁX. DE 2.40 M EN AMBAS DIRECCIONES. INCLUYE MODULACIÓN O INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN CIELO FALSO.	M2	416	\$ 15.00000	\$ 6,240.000	\$ 16.95	\$ 7,051.20
7.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FASCIA ELABORADA CON PANELES DE YESO RESISTENTE A LA HUMEDAD, ESPESOR 1/2". LAMINADO CON MALLA FIBRA DE VIDRIO POLIMERIZADA (PARA EXTERIORES). TRATAMIENTO DE JUNTAS CON CINTA DE FIBRA DE VIDRIO DE 4" RESISTENTE A LOS ÁLCALI Y CEMENTO FLEXIBLE COMPUESTO A BASE DE CEMENTO PORTLAND Y POLIMEROS LÁTEX SECOS EN TODA SU SUPERFICIE. INCLUYE BOTAGUAS NECESARIOS Y APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA LÁTEX DE PRIMERA CALIDAD, COLOR A ELEGIR POR AUTORIDAD DEL CENTRO. CORNISA 0.285 M DE ANCHO Y FASCIA 0.42 M DE ALTO	M2	63.6	\$ 19.00000	\$ 1,208.400	\$ 21.47	\$ 1,365.49
8	AMBIENTES DEL 25B AL 33B				\$ -		
	DESMONTAJES				\$ -		
8.01	DESMONTAJE DE FASCIA COMPUESTA POR LOSETAS DE FIBROCEMENTO. INCLUYE ESTRUCTURA DE MADERA Y DESALOJO DE DESPERDICIOS GENERADO POR EL DESMONTAJE	M2	61.8	\$ 3.60177	\$ 222.589	\$ 4.07	\$ 251.53
8.02	DESMONTAJE DE CANAL DE LAMINA LISA PARA A.L.L. INCLUYE DESMONTAJE DE GANCHOS EXISTENTES Y DESALOJO.	ML	86	\$ 3.00000	\$ 258.000	\$ 3.39	\$ 291.54
8.03	DESMONTAJE DE CIELO FALSO DE FIBROCEMENTO, ESTRUCTURA METÁLICA (PERFILERÍA DE ALUMINIO NATURAL, ALAMBRE GALVANIZADO). INCLUYE DESALOJO DE DESPERDICIOS Y OTROS ELEMENTOS SELECCIONADOS, PRODUCTO DEL DESMONTAJE. SE TENDRA QUE EJECUTAR LOS DESMONTAJES PROVISIONALES DE LUMINARIAS Y OTROS ARTEFACTOS EMPOTRADOS EN EL CIELO FALSO.	M2	351	\$ 1.50442	\$ 528.051	\$ 1.70	\$ 596.70
	OBRAS DE MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN				\$ -		
8.04	LIMPIEZA, LIJADO, PINTADO Y RESTAURACIÓN DE BAJADAS DE A.L.L. LA APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA LATEX DE PRIMERA CALIDAD. RESTAURACIÓN CONSTA DE LA PREPARACIÓN DE LOS TUBOS DE PVC PARA LA APLICACIÓN DE LA PINTURA, LA SUSTITUCIÓN DE ACCESORIOS DE P.V.C. DAÑADOS Y CAMBIO DE SUJETADORES EXISTENTES, POR HAZAS DE PLETINA DE ACERO DE 1"X1"X1/8" CON SU RESPECTIVA APLICACIÓN DE DOS CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE PRIMERA CALIDAD.	UNIDAD	8	\$ 20.00000	\$ 160.000	\$ 22.60	\$ 180.80
	SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS NUEVOS				\$ -		
8.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA, TUBO ESTRUCTURAL DE 2"X1" CHAPA 14. REFUERZOS VERTICALES A CADA 0.30 M. INCLUYE APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE PRIMERA CALIDAD	ML	103	\$ 10.00000	\$ 1,030.000	\$ 11.30	\$ 1,163.90
8.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PARA A.L.L. MEDIA CAÑA 0.25 M. DE DIAMETRO, DE LAMINA LISA CALIBRE 24. GALVANIZADA. REMACHADA Y SOLDADA CON ESTAÑO PREPARADO 50-50 EN SUS TRASLAPES. PINTADO CON DOS MANOS DE GALVITE EN AMBOS LADOS. INCLUYE BOCATUBOS DE LÁMINA LISA CALIBRE 24, PARA BAJADAS DE P.V.C. EXISTENTES.	ML	86	\$ 17.24779	\$ 1,483.310	\$ 19.49	\$ 1,676.14

Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

8.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FASCIA Y CORNISA ELABORADO CON PANELES DE YESO RESISTENTE A LA HUMEDAD, ESPESOR DE 1/2". LAMINADO CON MALLA DE FIBRA DE VIDRIO POLIMERIZADA (PARA EXTERIORES), TRATAMIENTO DE JUNTAS CON CINTA DE FIBRA DE VIDRIO DE 4" RESISTENTE A LOS ÁLCALI Y CEMENTO FLEXIBLE COMPUESTO A BASE DE CEMENTO PORTLAND Y POLIMEROS LÁTEX SECOS, EN TODA SU SUPERFICIE. INCLUYE BOTAGUAS NECESARIO Y APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA LÁTEX DE PRIMERA CALIDAD, COLOR A ELEGIR POR AUTORIDAD DEL CENTRO. CORNISA 0.285 M. ANCHO Y FASCIA 0.42 M. DE ALTO	M2	61.8	\$ 19.00000	\$ 1,174.200	\$ 21.47	\$ 1,326.85
8.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO FALSO DE LOSETAS DE FIBROCEMENTO 4'X2'X6 M, SUSPENSIÓN Y PERFILERÍA DE ALUMINIO PESADO, GUINDOLAS DE ALAMBRE GALVANIZADO No. 14, ENTORCHADO. SE DEBERA UTILIZAR RIGIDIZADORES SISMORESISTENTES EN AMBOS SENTIDOS, A UNA SEPARACIÓN MÁX. DE 2.40 M EN AMBAS DIRECCIONES. INCLUYE MODULACIÓN O INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN CIELO FALSO.	M2	351	\$ 15.00000	\$ 5,265.000	\$ 16.95	\$ 5,949.45
9	LIMPIEZA GENERAL Y DESALOJO				\$ -		
9.01	LIMPIEZA GENERAL Y DESALOJO	S.G.	1	\$ 302.35800	\$ 302.358	\$ 341.66	\$ 341.66
TOTAL ITEM 1							
ITEM 5							
1	OBRAS PRELIMINARES						
1.01	Desmontaje de cubierta metálica de techo existente	m2	164.3	\$ 3.00000000	\$ 492.900	\$ 3.39	\$ 556.98
1.02	Desmontaje de canal metálico existente	ml	32	\$ 1.51330000	\$ 48.426	\$ 1.71	\$ 54.72
1.03	Desmontaje de bajada de aguas lluvias metálico existente	s.g	1	\$ 62.00880000	\$ 62.009	\$ 70.07	\$ 70.07
1.04	Demolición de gradas para alojar tuberías	u	5	\$ 3.90270000	\$ 19.514	\$ 4.41	\$ 22.05
1.05	Demolición de piso cerámico	m2	10.5	\$ 5.00000000	\$ 52.500	\$ 5.65	\$ 59.33
1.06	Eliminación de tubería de aguas lluvia existente de concreto, incluye excavación, demolición y desalojo.	ml	55	\$ 4.00000000	\$ 220.000	\$ 4.52	\$ 248.60
1.07	Desmontaje de botagua metálico existente	ml	53	\$ 1.00000000	\$ 53.000	\$ 1.13	\$ 59.89
2	SUMINISTROS E INSTALACIONES						
2.01	Suministro e instalación de tubo metálico 6"x2", chapa 14, para ampliar y apoyar canal incluye dos manos de pintura anticorrosiva y esmalte final.	ml	35	\$ 32.00000000	\$ 1,120.000	\$ 36.16	\$ 1,265.60
2.02	Suministro y aplicación de dos manos de pintura en estructura metálica de diferente color y acabado esmalte	m2	190	\$ 2.99120000	\$ 568.328	\$ 3.38	\$ 642.20
2.03	Suministro e instalación de botagua de lamina lisa galvanizada #26, con uniones impermeabilizada	ml	53	\$ 10.00000000	\$ 530.000	\$ 11.30	\$ 598.90
2.04	Suministro e instalación de lámina zinc alum calibre 24	m2	164.3	\$ 20.00000000	\$ 3,286.000	\$ 22.60	\$ 3,713.18
2.05	Suministro e instalación de canal de lámina galvanizada calibre 24 engrapado y soldado con estaño preparado 50-50, pintado con galvite adentro y afuera del canal a dos manos, dimensiones: 16cm de alto por 30cm de ancho, aleta de 15cm, ganchos elaborados con varilla lisa de 3/8, dos aplicaciones pintura, y ubicadas cada 60cm de distancia entre ellas, incluye bajada de agua de 3mts aproximadamente, con tubo pvc de 4 pulgadas con 3 abrazaderas metálicas por cada bajada.	ml	32	\$ 26.00000000	\$ 832.000	\$ 29.38	\$ 940.16
2.06	Suministro e instalación de bajadas de aguas lluvias de tubo pvc de 4" 160 psi, de 3.50 metros cada unidad con soportes metálicos, incluye demolición en pared de concreto.	ml	26	\$ 20.00000000	\$ 520.000	\$ 22.60	\$ 587.60
2.07	Suministro e instalación de tubería de PVC de 12", para drenaje subterráneo, que llega hasta la caja de registro, incluye excavación, demolición, compactación con suelo cemento al 5%(1:20) y una capa de 0.15m de concreto 180 kg/cm2 con acabado tipo piso.	ml	58	\$ 33.00000000	\$ 1,914.000	\$ 37.29	\$ 2,162.82
2.08	Suministro e instalación de piso cerámico similar al existente, se deberá dar tratamiento a la superficie del suelo y usar aditivos y cementos para su colocación deberá nivelarse previamente en un área de 3.30 x 0.80 y 8.10 x 0.80, igual o similar.	m2	15.5	\$ 20.00000000	\$ 310.000	\$ 22.60	\$ 350.30
2.09	Construcción de gradas donde pasa la tubería de bloque y acabado repellido y afinado, las huellas y contrahuellas similar a existentes	u	5	\$ 30.00000000	\$ 150.000	\$ 33.90	\$ 169.50
2.10	Construcción de cajas de registro, repellas y pulidas de 0.60 X 0.60 m, altura según desniveles y será determinada, con tapadera de concreto 210 kg/cm2 espesor 0.11m y refuerzo de varilla #4 a cada 0.12m ambos sentidos	u	2	\$ 80.00000000	\$ 160.000	\$ 90.40	\$ 180.80
2.11	Construcción de cajas de registros repellas y pulidas de 0.30 x 0.30 m al pie de cada bajada, con su parrilla metálica con marco y contramarco de ángulo 1 1/2" x3/16" y varilla lisa de 1/2" a cada 0.03m, pintada con dos de anticorrosiva.	u	9	\$ 109.00000000	\$ 981.000	\$ 123.17	\$ 1,108.53
2.12	Suministro e Instalación de grama en las áreas donde de excavo para la instalación de tubería incluye mantenimiento por 2 meses con abono	m2	30	\$ 10.00000000	\$ 300.000	\$ 11.30	\$ 339.00
2.13	Limpieza y desalojo externo	s.g	1	\$ 46.56640000	\$ 46.566	\$ 52.62	\$ 52.62
2.14	Suministro e instalación de capote de lámina zinc alum	ml	15.5	\$ 18.84960000	\$ 292.169	\$ 21.30	\$ 330.15
TOTAL ITEM 5							
					\$ 11,958.41		\$ 13,513.00
TOTAL CONTRATO							
					\$ 52,569.03		\$ 59,403.00



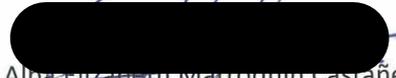
Anexo de Contrato No. 28355, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021



Noel Ernesto Chacón Valencia
Agente de Bolsa Credencial No. 74
BOLPROS, S.A. de C.V. (GSI)
Representante del Estado



Yesmira Aracely Arevalo Arevalo
Agente de Bolsa Credencial No. 71
Negocios Agrobursátiles, S.A.
Puesto de Bolsa Vendedor



Alba Elizabeth Marroquín Castañeda
Director de Corro
BOLPROS, S.A. de C.V.

